

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL NIVEL
DE CALIDAD DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA,
AÑO 2015 y 2016**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Br. Calle Velásquez, Jorge Luis

Br. Narro Huamán, Liz Ulianova

ASESOR:

Dr. Ruiz Flores, Aníbal Mario

**TRUJILLO – PERÚ
2018**

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para presentar el trabajo de investigación plasmado en la presente tesis titulada: “INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL NIVEL DE CALIDAD DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA, AÑO 2015 y 2016”, con la finalidad de obtener el título profesional de Contador Público.

Esta tesis ha sido realizada con esfuerzo y dedicación, aplicando nuestros conocimientos adquiridos durante los años de nuestra formación profesional, siguiendo el cumplimiento al requisito previsto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada Antenor Orrego.

Agradecemos a cada uno de los profesores de la Escuela Profesional de Contabilidad por sus enseñanzas y consejos que han logrado contribuir día a día en nuestra formación profesional, y al mismo tiempo a ustedes señores miembros del jurado, dejando a vuestro criterio profesional la evaluación, agradecemos de antemano a la Universidad Privada Antenor Orrego por la oportunidad que nos brindó de realizar nuestros estudios profesionales.

Señores miembros jurados, espero que ésta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

Br. Narro Huamán, Liz Ulianova

Br. Calle Velásquez Jorge Luis

DEDICATORIA

A MIS AMADOS PADRES

*José Manuel Narro Alva y Elena
Huamán Goicochea por enseñarme el
valor de la superación, esfuerzo y
perseverancia.*

LIZ NARRO

A MIS AMADOS PADRES

*José Velásquez Chumacero y Genoveva
Berrú Domínguez por su amor y
dedicación en todo momento.*

JORGE CALLE

Agradecimiento

Al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Gerente de Obras y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital Víctor Larco Herrera por toda la información facilitada para la realización del presente trabajo de investigación y por todo el tiempo brindado.

A la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contabilidad de la Universidad Privada Antenor Orrego, a los profesores que nos enseñaron durante estos cinco años de educación universitaria haciendo posible que realicemos este anhelado sueño profesional.

Sincero agradecimiento y profunda gratitud, rectitud, amistad y orientación profesional en la realización de nuestra investigación. a nuestro asesor Dr. Aníbal Mario Ruiz Flores.

Resumen

La investigación se realizó con el propósito de conocer la INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL NIVEL DE CALIDAD DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA, AÑO 2015 y 2016.

Como instrumento de investigación la asignación de recursos y ejecución de las obras publicas de la Municipalidad en la cual se reconoce la participación de la población en la formulación del presupuesto público de inversiones, iniciando desde la recopilación bibliográfica, análisis documental y fichas de registro de datos que permite integrar las variables de estudio para una mejora en la toma de decisiones y de la misma manera descubrir el cumplimiento adecuado del uso del gasto público y así mismo se propició oportunidad que participe cada sector para favorecer a la necesidad que requiere la comunidad.

Dentro de los objetivos propuestos, se programó determinar la influencia del presupuesto participativo en el nivel de calidad de gestión de obras públicas de la municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016, donde se propuso analizar el presupuesto participativo en relación a los proyectos que han sido considerados para la asignación presupuestaria de acuerdo al taller programado en la municipalidad, donde asiste cada organización de base social y participa cada morador de la comunidad. De esta manera se utilizó técnicas de análisis documental para analizar el presupuesto participativo y las obras propuestas, que son ejecutadas. Además se realizó una encuesta a 7 alcaldes vecinales que participan como autoridades para los diferentes sectores de la población, y poder determinar la influencia de calidad de gestión de las obras públicas que han sido consideradas en ejecución en los años 2015 y 2016.

La investigación arrojo como resultado que no existe influencia positiva del presupuesto participativo en el nivel de calidad de gestión de obras públicas de la municipalidad de Víctor Larco Herrera, dando a conocer que no hay una planificación adecuada, y que solo se realiza para cumplir con la formalidad de ley.

Abstract

The investigation was carried out with the purpose of knowing the INFLUENCE OF THE PARTICIPATORY BUDGET IN THE QUALITY LEVEL OF PUBLIC WORKS MANAGEMENT OF THE VÍCTOR LARCO HERRERA DISTRICT MUNICIPALITY, YEAR 2015 and 2016.

Among the objectives, it was planned to determine the influence of the participatory budget on the level of quality of public works management of the District Municipality of Víctor Larco Herrera, 2015 and 2016, where it was proposed to analyze the participatory budget in relation to the projects that have been considered for the budget allocation according to the workshop scheduled in the municipality, where each social base organization attends and each resident of the community participates. In this way, documentary analysis techniques were used to analyze the participatory budget and the proposed works, which are executed. In addition, a survey was conducted of 7 neighborhood mayors who participate as authorities for different sectors of the population, and to determine the quality management influence of public works that have been considered in execution in 2015 and 2016.

The investigation showed as a result that there is no positive influence of the participatory budget on the level of quality of public works management of the municipality of Víctor Larco Herrera, revealing that there is no adequate planning, and that it is only carried out to comply with the formality of law.

ÍNDICE

Presentación.....	ix
Dedicatoria	x
Agradecimiento	xi
Resumen	xii
Abstract.....	xiii
Índice	xiv
Lista de Tablas.....	xvi
Lista de Figuras	xvii

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Formulación del Problema	14
1.1.1. Realidad Problemática.....	14
1.1.2. Enunciado del problema	16
1.1.3. Antecedentes.....	16
1.1.4. Justificación.....	21
1.2. Hipótesis.....	22
1.3. Objetivos.....	22
1.4. Marco Teórico	23
1.5. Marco Conceptual	38

CAPÍTULO II

MATERIAL Y PROCEDIMIENTO	39
2.1. Material.....	40
2.1.1. Población	40

2.1.2.	Marco Muestral.....	40
2.1.3.	Unidad de Análisis.....	40
2.1.4.	Muestra	40
2.1.5.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	40
2.2.	Procedimientos	41
2.2.1.	Diseño de Contrastación.....	41
2.2.2.	Análisis de Variables	42
2.2.3.	Procesamiento y Análisis de Datos	43

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	44
3.1. Presentación de resultados.....	45
3.2. Discusión de resultados	600
Conclusiones.....	622
Recomendaciones	633
Referencias Bibliográficas.....	644
Anexos	666

Lista de Tablas

Tabla 1	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40
Tabla 2	Cuadro de Operacionalización de Variables	42
Tabla 3	Determinación de resultados de encuesta aplicada al ingeniero supervisor	56
Tabla 4	Influencia del presupuesto participativo en el nivel de calidad de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016	58

Lista de Figuras

Figura 1.	Secuencia del Proceso Participativo	31
Figura 2.	Planificación.....	35
Figura 3.	Priorización del presupuesto participativo para el año fiscal 2015.....	46
Figura 4.	Proyectos considerados para ejecución en el año fiscal 2015.....	48
Figura 5.	Análisis a nivel del Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo, año 2015.	49
Figura 6.	Priorización del presupuesto participativo para el año fiscal 2016.....	50
Figura 7.	Proyectos considerados para ejecución en el año fiscal 2016.....	52
Figura 8.	Análisis a nivel del PIA y PIM de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo, año 2016	53
Figura 9.	Porcentajes de niveles de presupuesto participativo y calidad de gestión de obras.....	59

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Formulación del Problema

1.1.1. Realidad Problemática

Uno de los principales problemas que enfrentan las administraciones públicas en diferentes países de Latinoamérica, es en el manejo de los recursos y la transparencia de la gestión, lo cual se relaciona con diferentes áreas críticas que existen dentro de las entidades gubernamentales, como logística, obras o tesorería, las cuales no se administran de la manera adecuada con los procesos adecuados.

En el área de obras, se administran los diferentes proyectos de inversión, que, la entidad pública prioriza y que son de necesidad para la población, además algunos proyectos, son priorizados en el presupuesto participativo del distrito o provincia. Pero, en algunos proyectos, no se planifica de la manera correcta para llevar a cabo una buena ejecución, no cumpliendo cronogramas, avances o culminaciones de obras, los cuales hacen que una obra sea ineficiente por el tiempo que dura su ejecución. Según el Diario el Comercio (19/05/2017) afirma que: Los tiempos teóricos programados desde la planificación del estudio de pre inversión hasta su viabilidad y aprobación no debiera ser mayor de 233 días, según las normas. Además menciona que, una tesis de Maestría en Gestión Pública de la Universidad del Pacífico muestra que el tiempo transcurrido entre la planificación y priorización de los estudios de inversión pública hasta la aprobación de los informes finales le toma un promedio aproximadamente de 1,063 días, es decir, más de tres años, lo cual se puede entender que la teoría no se está aplicando correctamente y el atraso sería 830 días por cada proyecto de inversión en obras públicas, lo que demuestra que la calidad de gestión de obras públicas tiene un nivel bajo.

Actualmente las municipalidades provinciales y distritales de nuestro país, reciben transferencias que les otorga el gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas para ejecutar obras y gastos corrientes que cada municipalidad debe de realizar, en ejercicio de sus funciones que está obligada a cumplir mediante la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972. Estas transferencias que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas, como el Fondo de Compensación Municipal, Canon Minero, entre otros, causa que las

municipalidades puedan disponer de recursos con la finalidad de satisfacer los beneficios de la población y cubrir los gastos corrientes propios del ente público. De acuerdo a lo mencionado, es necesario que la población de la jurisdicción, esté organizada y que tenga una participación activa y permanente con el propósito de participar en la formulación y elaboración del presupuesto de la municipalidad para priorizar los proyectos de inversión de mayor necesidad. La participación de la población es de vital importancia, para que el área de planificación de la entidad correspondiente pueda recibir los pedidos y necesidades y pueda priorizar las obras que están obligadas a ejecutarse, además de ello esto generará el uso racional de los recursos económicos de las instituciones públicas.

Por lo mencionado, la Municipalidad Distrital de Víctor Larco herrera, grupos sociales y alcaldes vecinales, se reúnen cada año en el proceso del presupuesto participativo, con la finalidad de que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite. A través del presupuesto participativo la comunidad evalúa y hace seguimiento de lo que hace el municipio y ejerce control sobre la eficiencia, equidad y eficacia de sus acciones. Por su parte el municipio demostró voluntad política para la vigilancia del presupuesto participativo.

Teniendo en cuenta los aspectos que en la **Ordenanza Municipal N°014-2012-MDVLH**, donde el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Víctor Larco como instrumento de gestión como estrategias políticas y programas que permitan un distrito moderno, seguro, confiable, ecológico y turístico.

Dichos proyectos de inversión deben estar alineados a los objetivos estratégicos del distrito, influyendo de manera positiva en la calidad de gestión de las obras públicas que han sido priorizadas para la ejecución del presupuesto participativo en los años 2015 y 2016. A la fecha los proyectos de obras para el año 2017 se encuentran en proceso de licitación, los del año 2015 y 2016 están el proceso de culminación. Ya que actualmente se ve reflejado en la ejecución de las obras, que éstas, no están plasmadas en el dicho presupuesto participativo y que no se toma las priorizaciones que la comunidad necesita y

ha solicitado. Por lo que se percibe que la planificación no se está administrando y gestionando de la manera correcta para la buena ejecución de obras de calidad para el distrito de Víctor Larco, en consecuencia, se cree que la gestión debe orientarse a una nueva perspectiva en la toma de decisiones, en la medida que incorpore su relación no sólo en el cumplimiento de metas presupuestales; sino fundamentalmente, en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Dada la problemática que se vislumbra formulamos el siguiente problema de investigación.

1.1.2. Enunciado del problema

¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo en el nivel de calidad de la gestión de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016?

1.1.3. Antecedentes

Internacionales

Quintero (2013), en su tesis: “*Presupuesto Participativo en Bogotá*”, en la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, presenta las siguientes conclusiones:

- ✓ La revisión a los dos tipos de proceso presupuestal conocidos permite distinguir que se trata de procedimientos totalmente diferentes, que exigen además un escenario político distinto y que además por su forma de definirse, implementarse, ejecutarse y controlarse alcanzan objetivos distintos, como se observó. Sin embargo, el presupuesto de gestión eficiente es el paradigma; moverse hacia el presupuesto participativo exige que la sociedad en conjunto se empodere de sus derechos políticos y económicos.

- ✓ La revisión a las experiencias internacionales permite observar que no hay claridad en cuanto a los resultados de la implementación del presupuesto participativo; las razones pueden ser en primer lugar porque el desarrollo de la participación en la fase de ejecución y evaluación aún no ha sido igual de activa; en segundo lugar, la comunidad participante no ha visto la

importancia de llegar hasta el final para conocer los cambios; en tercer lugar no hay instrumentos y/o procedimientos para conocer los resultados concretos.

Pérez (2014), en su tesis: *“El Presupuesto Participativo. Política Para la Construcción de Ciudadanía y la Inclusión Social. Condiciones Para su Implementación En Monterrey”*, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, señala las siguientes conclusiones:

- ✓ Para el caso de esta investigación que se centró en el municipio de Monterrey, pero replicable también para los demás municipios mexicanos, se mostró la necesidad de incorporar nuevos mecanismos y métodos en sus políticas públicas. Mecanismos que promuevan la participación ciudadana y la inclusión social para enfrentar la situación de exclusión social mostrada en esta investigación y que combinada con otros problemas han deteriorado el tejido social, además de mostrado la poca presencia de vínculos comunitarios de la sociedad regiomontana.

- ✓ El análisis realizado en el municipio de Monterrey mostró que es necesario solucionar distintos problemas antes de contemplar la implementación de un PP. Llevar a cabo esta política en las condiciones actuales invariablemente la llevaría al fracaso. Como se pudo observar, todas las condiciones presentan escenarios de medios a muy bajos para favorecer una política participativa como ésta. Para el caso de Monterrey se considera que tres condiciones pueden impulsar en el mediano plazo un PP: la voluntad política, el capital social y la plataforma legal.

Nacionales

Bringas (2014), en su tesis: *“El Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho”*, en la Universidad San Martín de Porres, Perú, llega a las conclusiones:

- ✓ El presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público

calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

- ✓ El presupuesto participativo influye en la eficiencia y eficacia de manejo de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho ya que la aplicación del mismo debe efectuarse en el marco de un diagnóstico que permita evaluar la problemática de cada sector, coadyuvando así con la priorización de las necesidades de los pobladores, la misma que de ser adecuada (priorización permitirá no solo identificar la cantidad y el uso apropiado de los recursos necesarios para obtener los resultados, si no que asegurara el efecto favorable respecto al objetivo planificado.

Salinas (2017), en su tesis: *“Análisis del Presupuesto Participativo y la Incidencia Positiva en la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Arequipa”*, en la Universidad Nacional de San Agustín, Perú, concluye que:

- ✓ La aplicación del Presupuesto Participativo tiene incidencia positiva en la gestión de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. Con denodado esfuerzo ha trabajado por atender las necesidades básicas de la población a través de la implementación de un modelo de gestión orientado a la optimización de los servicios municipales y el mejoramiento de su calidad de vida en el ámbito económico, social y cultural, ejecutando obras de saneamiento, educación, salud, seguridad, infraestructura vial, espacios de recreación y ornato. Se ha planteado objetivos institucionales acorde al nuevo enfoque de gestión que demanda la optimización y cambios necesarios para asumir los desafíos exigidos, actualizando los instrumentos

de gestión, adecuar las funciones, competencias y atribuciones de las unidades orgánicas conforme a la normatividad y legislación vigente, donde el apoyo de los vecinos ha sido decidido y de gran contribución.

- ✓ El Proceso del Presupuesto Participativo constituye un instrumento elemental que sirve como dirección, como rumbo de la gestión municipal e influye en el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad de Cerro Colorado, pero también existe dilatamiento de los proyectos, por consiguiente, desencanto y cierta insatisfacción de algunos sectores de la población por el retraso de sus expectativas iniciales, debido a que para ellos el Municipio no está cumpliendo con las demandas sociales. El poco interés que ha demostrado la Municipalidad por brindar información transparente y oportuna a la población sobre el destino de los recursos ha contribuido a mantener la cultura tributaria en niveles bajos.

Hurtado (2015), en su tesis: “*Control Interno en la Gestión de Obras por Administración Directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho*”, en la Universidad nacional de san Agustín, Perú, concluye que:

- ✓ La ética aplicada a la función pública es de vital importancia porque tiene como eje central la idea de servicio, es decir, las tareas y actividades que realizan los servidores públicos están orientadas a la satisfacción de la pluralidad de intereses de los miembros de la comunidad política. Es además un poderoso mecanismo de control de las arbitrariedades y antivalores practicados en el uso del poder público. Es un factor esencial para la creación y el mantenimiento de la confianza en la administración y sus instituciones. También es un instrumento clave para elevar la calidad de la política y la gestión pública gracias a la conducta honesta, eficiente e íntegra de los servidores públicos. La excelencia de los asuntos de la gestión pública se podrá alcanzar si se cuenta con servidores públicos con sólidos criterios de conducta ética.
- ✓ Se debe crear un debate público para la toma de decisiones en conjunto con los servidores públicos en el proceso presupuestario, la transparencia que se

somete a la decisión de priorizar los recursos para la población los cuales se comuniquen a la ciudadanía.

Locales

Armas & Luna (2015), en su tesis: “*El Incumplimiento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y su Influencia en la Programación y Ejecución del Presupuesto Público de Inversiones en la Municipalidad Distrital De Agallpampa*”, en la Universidad Privada Antenor Orrego, Perú, concluye que:

- ✓ Los resultados obtenidos después del análisis documental de la metodología del proceso y organización del PPBR de la Municipalidad Distrital de Agallpampa, se determinó que su organización del PPBR, no realiza de acuerdo a los lineamientos del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01.

- ✓ La programación y ejecución de inversiones 2014, no cumple con lo programado en el PPBR, porque influye un interés político en realizar proyectos a corto plazo y no a largo plazo, conllevando a efectuar modificaciones presupuestarias constantes, asimismo se determinó que de cinco proyectos programados con una inversión de S/. 4, 521, 304.00, dos proyectos son modificados por el monto de S/. 2, 605,314.00, y tres proyectos son ejecutados parcialmente de lo programado por S/. 895,801.03.

Rodríguez (2012), en su tesis: “*Gestión del Presupuesto Participativo e Impacto Social en la Población del Distrito de Laredo*”, en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú, concluye que:

- ✓ La deficiente gestión del Presupuesto Participativo se debe a los inadecuados procesos de planificación, implementación y vigilancia, los mismos que han generado impactos sociales poco significativos en la población del distrito de Laredo 2009 – 2011.

- ✓ El proceso de planificación es espontáneo debido a que el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Laredo, no elabora un plan de implementación o ejecución del Presupuesto Participativo.

1.1.4. Justificación

Teórica

Esta investigación se realiza con el propósito de aportar conocimiento sobre el Presupuesto Participativo y su incorporación a la gestión pública, que los ciudadanos en muchas ocasiones no conocen de qué manera involucrarse en el control de una mejor administración pública. Mediante esta información ayudara a identificar las deficiencias del modelo de gestión, que en la actualidad tenemos y mediante la cual proponer alternativas que nos permitan mejorar el presupuesto participativo.

Metodológica

Se efectúa en base a un diagnóstico de una realidad problemática que se presenta en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera para luego comparar la calidad de gestión de obras públicas basado en la priorización de inversiones del Presupuesto Participativo, que nos permita mejorar las necesidades de obras públicas y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Práctica

La presente investigación se realiza porque existe la necesidad de conocer la calidad de gestión de obras públicas con respecto al Presupuesto Participativo, además nos permite saber cuáles son las aspiraciones, necesidades, potencialidades y recursos con que contamos y así identificar propuestas de cambio que mejoren la calidad de vida de los habitantes de nuestra comunidad. Resultará beneficiosa para la municipalidad distrital de Víctor herrera y para los representantes del gobierno local y sociedad civil con el diagnóstico del Distrito, los agentes Participantes identifican y priorizan los problemas del Distrito y a partir de los problemas priorizados se determina los resultados a los que quiere llegar y se proponen proyectos que contribuirán a alcanzar proyectos sostenibles para la población.

Social

Mediante esta investigación se pretende explorar y mejorar la calidad de gestión de obras públicas para la sociedad, con el fin de que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera tenga instrumentos necesarios que aporten a mejorar las necesidades de la población en su localidad.

1.2. Hipótesis

El presupuesto participativo influye positivamente en el nivel de calidad de la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

1.3. Objetivos

Objetivo General

Determinar la Influencia del Presupuesto Participativo en el Nivel de Calidad de la Gestión de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

Objetivos Específicos

- Analizar el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.
- Determinar el nivel de calidad de gestión de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.
- Evaluar la influencia del presupuesto participativo en el nivel de calidad de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

1.4. Marco Teórico

1. Presupuesto participativo

El presupuesto participativo, es un mecanismo implementado para hacer que la sociedad civil intervenga en la toma de decisiones en las priorizaciones de proyectos, además de ello, poder fiscalizar el buen uso de los recursos públicos.

Soto (2008) sostiene:

El presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual la autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen un conjunto, como y a que se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, las cuales está directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (p.86)

La Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28056 (2003), indica que tanto, los Gobiernos Regionales como gobiernos locales promueven el desarrollo de estrategias de participación de la población, en la planificación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados y las necesidades de la población; así como, en la fiscalización de la gestión de los recursos públicos. Por lo tanto, el presupuesto participativo es un instrumento de asignación equitativa, racional, eficiente y transparente de los recursos públicos del estado que ayuda a fortalecer las relaciones del estado y la sociedad.

Principios del presupuesto participativo

- Participación, los Gobiernos Locales deberán promover la participación de la Sociedad Civil en su planificación de su presupuesto.
- Transparencia, que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de diferentes temas que la institución decida o ejecute.
- Igualdad de Oportunidades, la sociedad civil debe estar debidamente organizada para participar en el presupuesto participativo, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.
- Tolerancia, reconocimiento y respeto de las diferentes opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad civil.

- Eficiencia y Eficacia, los Gobiernos Locales y regionales, optimizan los recursos presupuestarios con el fin al logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Equidad, acceso igual a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores de grupos sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- Competitividad, los Gobiernos Locales y regionales orientan su gestión hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y pública además orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.
- Corresponsabilidad, entre el Estado (Gobierno Local, Universidades y otros) y la Sociedad Civil (Organizaciones de Base, Colegios Profesionales, Asociaciones Civiles, Empresariales, Juveniles y otros), en la identificación de oportunidades, solución de los problemas de la comunidad, ambos relacionados a la priorización de proyectos de desarrollo, respetando los contenidos y alcances de los Planes de Desarrollo Concertado y Presupuestos Participativos.
- Solidaridad, la disposición de todo agente participante para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.
- Respeto a los Acuerdos, la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, por parte de todos los actores, las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.

1. Características del Proceso del Presupuesto Participativo

Según Soto (2008), las características son:

a. Competencia

Los proyectos que se priorizan, deberán responder a las diferentes competencias de cada nivel de gobierno que son gobiernos locales y regionales.

b. Programación

Los proyectos propuestos y priorizados en el presupuesto participativo deberán responder a todos los objetivos establecidos en la planificación concertada.

c. Coordinado

Los trabajos deben estar debidamente coordinados, para que no halla duplicidad de esfuerzos.

d. Concertado

Todos los problemas, soluciones y potencialidades de desarrollo de una jurisdicción y grupo social deben ser determinados de manera concertada, el marco de los Planes de Desarrollo Concertados.

e. Sostenibilidad y Multianualidad

Para la priorización de los proyectos de inversión se debe tomar en cuenta la efectiva disponibilidad de los recursos públicos y la sostenibilidad de su financiamiento incluyendo los gastos que requiera su mantenimiento con un horizonte multianual.

f. Flexibilidad

El proceso participativo debe tener la capacidad de adaptarse a situaciones coyunturales a fin de poder atenderlas de forma oportuna con el objeto de salvaguardar las prestaciones del servicio hacia la colectividad.

g. Participativo

El proceso participativo debe contener mecanismos para la participación participación de la sociedad civil.

2. Fases del Presupuesto Participativo

Según el portal web de la presidencia del Consejo de Ministros, Municipio al Día (2010), las fases del Presupuesto Participativo son:

1. Preparación

Comprende el desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes quien son las personas que participan en la discusión y toma de decisiones en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo.

Agentes Participantes con voz y voto para la priorización de proyectos son:

- Los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital (equipo técnico)
- Los representantes de las organizaciones sociales, debidamente acreditadas.
- Los representantes de instituciones públicas y/o privadas con sede en la jurisdicción del distrito, debidamente acreditados como Agentes Participantes.

- **Comunicación**

Con el fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso participativo.

- **Sensibilización**

Promueve la participación de la población del distrito, provincia y región organizada en la gestión del desarrollo local y asumir el compromiso para la toma de decisiones en la planificación del presupuesto participativo.

- **Convocatoria**

Convoca a toda la sociedad civil organizada a participar en el proceso del presupuesto participativo, utilizando los diferentes medios de comunicación para el ámbito de su localidad. Se convoca también a diferentes entidades del estado.

- **Identificación y registro de agentes participantes.**

El gobierno local designa las formas de registro de los Agentes Participantes, los que son elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones civiles a las cuales pertenecen.

- **Capacitación de agentes participantes.**

La entidad pública implementa diferentes mecanismos de capacitaciones, charlas y programas de desarrollo de capacidades para las organizaciones civiles o agentes participantes.

2. Concertación

Se reúnen los funcionarios de la entidad pública y de la sociedad civil para desarrollar un plan de trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de obras públicas que contribuyan al logro de resultados a favor de toda la población de la jurisdicción.

• Desarrollo de Talleres de Trabajo

Los talleres deben realizarse en más de una asamblea trabajo, en donde se ajuste el número de reuniones que compete a la necesidad de cada lugar y a las características de organización de la jurisdicción.

Pero será necesario que el equipo técnico realice acciones previas, tales como:

- Actualización del diagnóstico situacional.
- Selección de un grupo de proyectos viables y que estén orientados al logro de resultados priorizados.
- Recopilación y preparación de documentos de gestión como avances del Plan de Desarrollo Concertado, Plan de Desarrollo Institucional, detalle de proyectos priorizados el proceso anterior, ejecución del programa de inversiones, relación de proyectos ejecutados el año anterior, Porcentaje de recursos destinados al presupuesto participativo.

A. Taller de Identificación y Priorización de Resultados

Paso 1: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado – PDC

Se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el plan de desarrollo concertado, su avance de ejecución y logro de resultados. Adicionalmente el funcionario principal informa el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al Presupuesto Participativo.

Paso 2: Identificación y Priorización de Resultados

Se identifica los resultados, especificando términos de mejoras en el bienestar de la población. El Equipo Técnico presentará a los agentes

participantes el diagnóstico del distrito, provincia o región con el propósito de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, y que son:

- Reducción de la desnutrición crónica infantil.
- Reducción de la muerte materna y neonatal.
- Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado
- Acceso de la población a la identidad
- Acceso a energía en localidades rurales rural
- Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular
- Gestión ambiental prioritaria
- Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
- Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales
- Seguridad ciudadana
- Competitividad para la micro y pequeña empresa
- Productividad rural y sanidad agraria
- Prevención del delito y el nuevo código procesal penal
- Acceso a la justicia
- Accidentes de transito

B. Evaluación Técnica de Proyectos

Paso 1: Evaluación Técnica. Para ello el equipo técnico considera tres tipos de análisis:

- a) Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, si éstos cuentan con la viabilidad correspondiente en

el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, o Informe Técnico favorable.

- b) Si no cuenta las características descritas responde a los criterios de priorización antes señalados, el Equipo Técnico coordina con las unidades correspondientes la formulación y aprobación del proyecto o el informe técnico respectivo.
- c) Si las propuestas no son pertinentes se coordina con las Unidades formuladoras y la OPI para el estudio de pre inversión correspondiente. Si la formulación excede a los plazos del proceso se recomendará su posterior formulación.

El Equipo Técnico presentará la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto.

Paso 2: Asignación de presupuesto

Luego de identificada la cartera de proyectos de inversión y teniendo en cuenta los costos totales, y cronograma de ejecución, se asignará el presupuesto a cada uno de los proyectos, de acuerdo con la asignación presupuestaria del presupuesto participativo.

C. Taller de priorización de Proyectos de inversión.

El Alcalde propone una Cartera de Proyectos, concordante con los resultados priorizados, a ser sometida al Presupuesto Participativo, a fin que los agentes participantes consideren los citados proyectos de inversión a ser debatidos en los talleres.

- **Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo**

Durante esta etapa se realizan las siguientes acciones:

- El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos.

- El Alcalde presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos a los Agentes Participantes para su consideración y aprobación final.
- Los miembros del CCL, presididos por el Alcalde y demás Agentes Participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos.
- Se constituye el Comité de Vigilancia.

3. Coordinación de los niveles de gobierno

En esta etapa los Gobiernos Regionales y provinciales organizan los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, en aplicación del principio de subsidiaridad para efectos del cofinanciamiento.

En el mes de enero de cada año, los Presidentes Regionales convocan a los Alcaldes de la región a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta, en el marco de las políticas de gastos de inversión de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, identificando los principales problemas que deberían ser resueltos de manera conjunta, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del presupuesto participativo.

4. Formalización

- **Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos.**

Los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional y Concejo Municipal, según corresponda en el mes de junio. Asimismo, la Gerencia de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces, elabora un cronograma de ejecución de proyectos.

- **Rendición de Cuentas.**

Constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera

elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente. La Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio es sustentada obligatoriamente por el Alcalde en el mes de marzo, en particular sobre:

- Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas resueltos), de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior.
- Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
- Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
- Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.
- Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

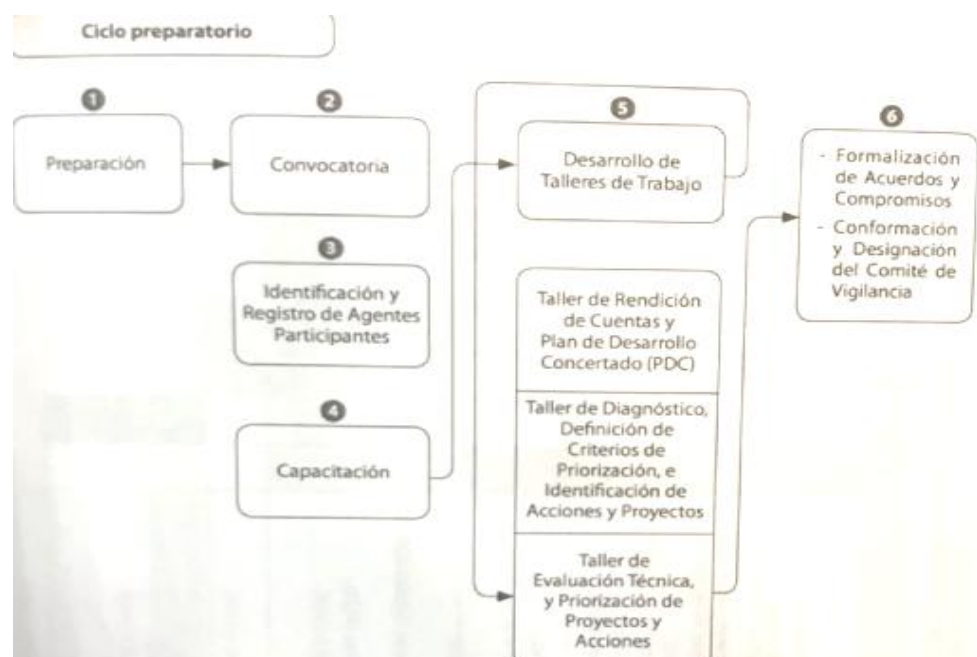


Figura 1 Secuencia del Proceso Participativo
Fuente: Soto (2008)

2. Fortalezas del Presupuesto Participativo

Según Ruiz (2004), sostiene que el proceso de formulación de los presupuestos participativos incide en la democratización, en la transparencia y en la maximización de los recursos de la gestión pública local. Incide en la democratización porque se amplía el número de actores que intervienen en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos; los diversos representantes de la sociedad civil, en coordinación con autoridades y técnicos municipales, tienen la oportunidad de conocer y decidir. Incide en la transparencia porque existe una apertura democrática y un control social sobre las distintas fases de la gestión local: discusión, decisión y ejecución de programas o proyectos. E incide en la maximización de los recursos porque no sólo mejora la calidad del gasto, atendiendo a los proyectos concertados o de verdadero interés general que buscan impactos en las condiciones de vida de la población, también exige una contraparte de recursos de los beneficiarios.

Por lo cual el Presupuesto participativo ayuda a la transparencia, seguimiento de la realización del buen uso de los recursos públicos, además esto generará un desarrollo activo de la población, que, eso servirá como fortaleza para el ente público pueda avanzar con los presupuestos programados dentro de su plan de acción.

3. Impactos de la evolución de la democracia local sobre la participación ciudadana

La democracia ha ido evolucionando significativamente en el transcurso de los años, es por eso que la participación del ciudadano en las decisiones públicas es de prioridad para supervisar la gestión y dar a conocer sus necesidades. Briseño (2011) sostiene:

Cuando hablamos de participación ciudadana podemos estar refiriéndonos a cosas muy diversas y, por tanto, es imprescindible realizar algunas clarificaciones previas. Éstas son fundamentales para identificar los múltiples objetivos a los que puede dirigirse un proceso participativo y, al mismo tiempo, para diseñar y evaluar los resultados de la participación en función de éstos. Por otro lado, la clasificación de los objetivos, por qué de la participación ciudadana puede realizarse también en

función de diversos criterios. Podemos, en primer lugar, clasificarlos en función del papel que queremos otorgar a los ciudadanos y, en segundo lugar, en función de los resultados que los gobernantes esperan obtener de ella. Respecto de la primera clasificación, partimos de aquello que en la literatura especializada se conoce como las escalas de la participación. (p.22)

En cada una de estas escalas se sitúan los diversos mecanismos de participación del ciudadano en función del papel que se le otorga, y a sus organizaciones. Es por ello que, es necesario que la función que ejerza el ciudadano, sea de fiscalizador, tomando la primera escala. Además, lo que la entidad pública quiere lograr es que, la participación de la población sea activa, y que de ello se obtengan resultados que ayude a la gestión pública para el beneficio de la población, mediante ideas necesarias para el proceso de planificación del presupuesto participativo.

3.1. Calidad de Obras públicas

La entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y cumplimiento del contrato. De ello se desprende que el inspector o supervisor, según corresponda, tiene como función principal controlar la ejecución de la obra dentro de los parámetros de calidad, precio, plazo y obligaciones contractuales, así como absolver las consultas del contratista, Así mismo el supervisor debe ejercer control.

Manifiesta que la gestión es el mecanismo fundamental para la integración y operación de todo esfuerzo organizado de un proceso que se lleva para establecer y alcanzar objetivos precisos mediante el uso de recursos humanos y de otra naturaleza con el mecanismo de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

Ejecución de Proyecto de Inversión Pública y de toda intervención limitada en el tiempo se utiliza total o parcialmente recursos públicos con el fin de crear,

ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios (de la Entidad), cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto.

Tenemos al proyecto como un conjunto de actividades interdependientes orientadas a un fin específico, con una duración predeterminada y cumplir con el éxito del proyecto que significa cumplir con los objetivos dentro de las especificaciones técnicas, de costo y de plazo de terminación.

Franco Bucio (2010) indica que la contratación y ejecución de una obra pública debe asegurar al estado el mejor beneficio y la mejor calidad. Se deben cumplir con los lineamientos necesarios para la contratación, ejecución y supervisión de una obra de acuerdo con el marco legal correspondiente. Las normas de calidad son aplicables a bienes y servicios utilizados en una obra. Las características de los insumos estructurales, de instalaciones, de infraestructura, de acabados, así como los aspectos de seguridad, salud, higiene y de protección al medio que las obras deben satisfacer, deben estar precisamente efectuadas de acuerdo a las normas. Lo cual el beneficiado será el usuario y el que es el responsable de mostrar la calidad y el beneficio no es la empresa contratista sino es la institución pública, por lo cual es de vital importancia cumplir con los lineamientos, requisitos y procesos mencionados en el marco legal correspondiente.

Importancia de la Planificación

Proveniente de las necesidades de la población organizada con planes, criterios o intereses de las entidades públicas y nace la idea, que automáticamente pasa a la etapa de Inversión, entendiéndose qué en esta etapa, se realiza primero la elaboración del expediente técnico detallado y luego la ejecución de la obra, bajo la inspección y monitoreo del SEACE: Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del estado.

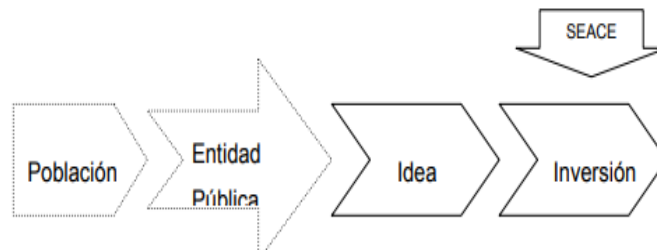


Figura 4 Planificación
 Elaborado por: Narro y Calle (2018).

Elementos de la Gestión

1. Planeación y Organización

5. Programación
6. Elaboración del Presupuesto
7. Organización de los Recursos

2. Control

- Lograr que se efectúe el trabajo
- Revisar el trabajo
- Orientar
- Empezar acciones

3. Supervisión

- Obtener información
- Evaluar la información obtenida
- Analizar las variaciones para determinar sus causas y sus efectos.
- Tomar acciones correctivas, si es necesario.

4. Informes y Evaluación

- Informar si se cumplieron los objetivos y las metas.
- Informar si el desempeño obtenido corresponde al previsto en la planeación.
- Informar si hay lugar a modificaciones como producto de la evaluación del proceso.

Etapas de un Proyecto

- **Planificación:**

Se trata de establecer cómo el equipo de trabajo deberá satisfacer las restricciones de prestaciones, planificación temporal y costo. Una planificación detallada da consistencia al proyecto y evita sorpresas que nunca son bien recibidas.

- **Ejecución**

Representa el conjunto de tareas y actividades que suponen la realización propiamente dicha del proyecto. Responde ante todo a las características técnicas específicas de cada tipo de proyecto y supone poner en juego y gestionar los recursos en la forma adecuada para desarrollar la obra en cuestión.

- **Entrega o puesta en marcha**

Todo proyecto está destinado a finalizarse en un plazo determinado, culminando en la entrega de la obra al cliente o la puesta en marcha del sistema desarrollado, comprobando que funciona adecuadamente y responde a las especificaciones en su momento aprobadas.

Proceso de Selección Para la Ejecución de Obras

Valor Referencial y su determinación

Corresponde al presupuesto de obra establecido en el Expediente Técnico que considera la identificación de partidas y sub partidas, análisis de precios unitarios, insumos requeridos en cantidades y precios en condiciones más competitivas del mercado, gastos generales variables y fijas y utilidad. El presupuesto de obra deberá estar suscrito por consultores y/o servidores que participaron en su elaboración y/o aprobación, según corresponda.

Valor Referencial y su vigencia

Para el caso de Concurso Oferta, el alcance de los estudios que sustenta la viabilidad y el estudio de las posibilidades de precios del mercado tienen una vigencia de seis meses. Si hay Expediente Técnico, se computa desde la fecha de determinación del presupuesto de obra consignada en el citado expediente.

Aprobación de Expediente Técnico

Su aprobación es una condición general necesaria y si no es obra de inversión (gastos de operación o mantenimiento) bastará la aprobación de la Entidad y si es obra de inversión, se requerirá previamente, la aprobación del órgano que aprobó la viabilidad.

Relación de la Variables

El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual la autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen un conjunto, como y a que se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, las cuales está directamente vinculados a la visión y objetivos del Pan de Desarrollo Concertado. (Soto, 2008, p.86)

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE (2011) Manifiesta que la gestión es el mecanismo fundamental para la integración y operación de todo esfuerzo organizado de un proceso que se lleva para establecer y alcanzar objetivos precisos mediante el uso de recursos humanos y de otra naturaleza con el mecanismo de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. Además, la ejecución de Proyecto de Inversión Pública y de toda intervención limitada en el tiempo se utiliza total o parcialmente recursos públicos con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios (de la Entidad), cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto.

Por consiguiente, se considera que existe una relación entre un presupuesto participativo y la calidad y ejecución de las obras públicas, porque se logra obtener de la población, propuestas de obras que son de necesidad, esto se planifica para que después la entidad pública con el presupuesto participativo, pueda pedir al gobierno central apoyo de financiamiento y así poder dar ejecución las inversiones necesarias para la sociedad de su localidad.

1.5. Marco Conceptual

Presupuesto; se trata de un proceso de anticipación a la ocurrencia de los hechos, y que además requiere un proceso de planeación y de utilización de técnicas, métodos y procedimientos que permitan la proyección de cifras de una manera confiable y procurando acercarse a la realidad (Díaz, Parra y López: 2012).

Participativo; Mecanismos de participación de la sociedad civil. En los presupuestos de gobiernos regionales y gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos y compromisos concertados (Alfaro: 2009).

Calidad; El modo en que la dirección planifica el futuro, implanta los programas y controla los resultados de la función calidad con vistas a su mejora permanente (Udaondo: 1992).

CAPÍTULO II MATERIAL Y PROCEDIMIENTO

2.1. Material

2.1.1. Población

Estuvo constituida por todos los presupuestos participativos aprobados y obras ejecutadas y en ejecución por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

2.1.2. Marco Muestral

Constituido por la relación de presupuestos participativos aprobados y las obras ejecutadas y en ejecución por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

2.1.3. Unidad de Análisis

Estuvo constituida por cada uno de los presupuestos participativos del marco Muestral, las obras ejecutadas y en ejecución por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

2.1.4. Muestra

La muestra estuvo constituida por todos los presupuestos participativos aprobados y obras ejecutadas y en ejecución por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

2.1.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Tabla 1
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnicas de investigación	Instrumentos de investigación
Análisis Documental	Ficha de registro de datos.

Fuente: Trabajo de investigación.

Elaborado por: Narro y Calle (2018).

Técnicas

Análisis documental

Con el fin de poder obtener la información necesaria acerca de cómo se manejó el presupuesto participativo en el nivel de calidad de gestión de obras públicas, es por ello que recopilaremos toda la información necesaria para que puede ser evaluada.

Instrumentos de Investigación

Ficha de Registro de Datos

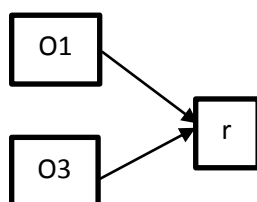
El análisis documental se aplicará mediante una ficha de registro de datos para poder procesar la información y recopilar información necesaria de documentación de la municipalidad.

Complementariamente se realizará una encuesta dirigida a los involucrados: Gerente de planeamiento y presupuesto y su asistente, gerente y sub gerente de proyecto de obras y su asistente.

2.2. Procedimientos

2.2.1. Diseño de Contrastación

Para la presente Investigación, se utilizará el diseño de contrastación de tipo no experimental transaccional comparativo. Esquema:



Donde:

O1: Es la variable independiente: Presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

O2: Es la variable dependiente: Nivel de la calidad de gestión de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

r: Es el nivel de influencia del presupuesto participativo con respecto al nivel de calidad de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

2.2.2. Análisis de Variables

Tabla 2
Cuadro de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente: Presupuesto Participativo	Es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual la autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen un conjunto, como y a que se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, las cuales está directamente vinculados a la visión y objetivos del Pan de Desarrollo Concertado	Asignación de recursos según orientación y priorización de los requerimientos de las agrupaciones sociales	Asignación de Recursos.	Nº de población por urbanizaciones.	Cuantitativa	Tasas
				Número de pedidos de obras por urbanizaciones	Cuantitativa	Tasas
			Priorización de Obras.	Asignación de presupuesto del gobierno central.	Cuantitativa	Tasas
				Demanda social.	Cuantitativa	
Variable dependiente: Nivel de Calidad de Gestión de Obras Públicas	Es el mecanismo fundamental para la integración y operación de las inversiones públicas con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios para la sociedad, priorizando las necesidades de la población.	Planificación eficaz para realizar un proceso de gestión utilizando políticas de calidad en forma permanente, con el objeto de orientarse a procesos de alto nivel de calidad de obras públicas.	Planificación Eficaz	Resultados Obtenidos.	Cuantitativa	Tasas
			Políticas de Calidad	Número de obras ejecutas.	Cuantitativa	Tasas
			Calidad de Obras Públicas	Impacto hacia la población.	Cualitativa	Ordinal
				Tiempo ejecutado de una obra pública.	Cuantitativa	Tasas

Fuente: Investigación
Elaborado por: Narro y Calle (2018).

2.2.3. Procesamiento y Análisis de Datos

Los procedimientos que se utilizará para el análisis de datos son los siguientes:

- ✓ Los datos obtenidos serán registrados en una ficha de registro de datos, para el procesamiento en una hoja de cálculo en Excel con los datos de las obras priorizadas en el plan del presupuesto participativo.

- ✓ Los resultados serán presentados en cuadros y gráficos estadísticos para su comprensión, según los requerimientos de los objetivos específicos.

- ✓ Para determinar la influencia en el nivel de calidad de gestión de obras públicas, se realizarán encuestas mediante un cuestionario, luego se aplicará la prueba Chi-cuadrado, para diferencias de los indicadores. Si $P < 0,05$ existirá diferencia significativa esperando que sea favorable a la hipótesis propuesta.

CAPITULO III PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Presentación de resultados

Objetivo N° 1

3.1.1. Analizar el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

En la municipalidad de Víctor Larco herrera, todos los años se organiza la asamblea del presupuesto participativo, en donde reúnen funcionarios, grupos sociales (ONG, Organizaciones civiles), alcaldes vecinales y otros, para que den a conocer las diversas necesidades del distrito. En tal sentido, en el año 2015 y 2016 se organizó la asamblea en donde asistieron los grupos sociales y 07 alcaldes vecinales, en donde se dio a conocer diversas necesidades, que se mostrarán en las figuras siguientes.

Para el análisis del presente objetivo se utilizó la técnica de análisis documental con su respectivo instrumento, ficha de registro de datos, los cuales se muestran a continuación:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2015 RELACION DE PROYECTOS E IDEAS			
Nº	NOMBRE DE LA IDEA/PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACION PRESUPUESTAL S/.
1	IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS 03 PARQUES (PASIVO) DENTRO DEL CONDOMINIO LAS HORTENCIAS DE CALIFORNIA	CONDOMINIO HORTENCIAS DE CALIFORNIA	100,000.00
2	REMODELACION E ILUMINACION DEL PARQUE CIRO LAZO Y LOZA DEPORTIVA MARCOS CALDERON	JUNTA VECINAL V ETAPA SAN ANDRES II SECTOR	150,000.00
3	CONSTRUCCION DE 02 AULAS O ELABORACION DE ESTUDIO TOTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA I.E	APAFA I.E 80891 AUGUSTO ALVA ASCURRA	100,000.00
4	SENSIBILIZACION, VALORACION Y PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS DE LOS SECTORES VULNERABLES DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, CON EL MANEJO DE MEDIDAS PREVENTIVAS, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA-SANITARIA, PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y PREPARACION DE RESPUESTA FRENTE A LA AMENAZA DE DESASTRES NATURALES, OLEAJES ANOMALOS, FENOMENO DEL NIÑO, SISMO Y TSUNAMI	JUNTA VECINAL DE VISTA ALEGRE	50,000.00
5	MEJORAMIENTO DEL FRONTIS DE LIBERACION SOCIAL (INCLUYE ARCO DE BIENVENIDA Y SEMBRADO DE AREAS VERDES Y PEATONAL)	JUNTA VECINAL LIBERACION SOCIAL	10,000.00
6	CONSTRUCCION DE PISTAS DE LAS CALLES DEL JR. MATHEY Y TRANSVERSALES DE LAS CALLES ELIAS AGUIRRE, CESAR VALLEJO, IQUITOS, ZARUMILLA, MARISCAL NIETO, MARIY EUGUREN, CALLE 1 Y 2 II ETAPA	JUNTA VECINAL COMUNAL BUENOS AIRES SUR	250,000.00
7	ASFALTADO DE PISTAS, JIRONES: EGUREN, IQUITOS CALLE 1 Y 2 ZARUMILLA Y MARISCAL NIETO	COMITÉ DE GESTION Y DESARROLLO BUENOS AIRES SUR	250,000.00
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS (CONSTRUCCION DE TECHO PARA 02 AULAS)	I.E.I. 1582 MIS ANGELITOS	43,000.00
9	CREACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL SECTOR LOS ROSALES DE SAN LUIS I ETAPA	JUNTA VECINAL LOS ROSALES DE SAN LUIS	500,000.00
10	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VEHICULAR DE LA PROLONGACION BOLIVIA	JUNTA VECINAL BUENOS AIRES NORTE	200,000.00
11	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DEL PARQUE MICAELA BASTIDAS DEL SECTOR VISTA ALEGRE	COMITÉ DE GESTION, PROGRESO Y DESARROLLO DEL PARQUE MICAELA BASTIDAS	YA EXISTE PROYECTO
12	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RECREACIONAL DEL PARQUE PEDRO UREÑA MEZA	JUNTA VECINAL BUENOS AIRES CENTRO	20,000.00
13	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION EN PRACTICAS SALUDABLES DE LA POBLACION DE VICTOR LARCO	APROSVIL	30,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2015 RELACION DE PROYECTOS E IDEAS			
Nº	NOMBRE DE LA IDEA/PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACION PRESUPUESTAL S/.
14	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS I.E.I 1584 LA PROVIDENCIA (CONSTRUCCION 03 AULAS)	I.E.I 1584 LA PROVIDENCIA	20,000.00
15	HABILITACION DE AREAS VERDES (PARQUES Y JARDINES)	JUVES VILLA FLORENCIA EN ACCION	300,000.00
16	PLAN DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD INTEGRAL	MICRO RED VICTOR LARCO	50,000.00
17	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. Nº 224 INDOAMERICA	I.E. Nº 224 INDOAMERICA	280,000.00
18	MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA I Y II ETAPA DE LA URB. LOS SAUCES	JUNTA VECINAL LOS SAUCES	YA EXISTE PROYECTO
19	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE UNA AULA PARA ALUMNOS INCLUSIVOS (SINDROME DE DOWN, DISCAPACIDAD INTELECTUAL, ETC)	I.E. SEÑOR DE HUAMAN	70,000.00
20	MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LOS 2 PASAJES DE LA CALLE FRANCISCO SEGUNDO SECTOR TUPAC AMARU	COMITÉ DE GESTION Y DESARROLLO DEL SECTOR TUPAC AMARU	250,000.00
21	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN EL SECTOR LAS VEGAS DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA	JUNTA VECINAL SAN PEDRO LAS VEGAS	130,000.00
22	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN PEDRO DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA	JUNTA VECINAL SAN PEDRO LAS VEGAS	550,000.00
23	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE P.T. DE HUAMAN, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA	MICRORED VICTOR LARCO	200,000.00
24	MEJORAMIENTO DEL TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 1699 SR. DEL MAR DE HUAMAN	I.E. 1699 SR. DEL MAR DE HUAMAN	20,000.00
25	MEJORAMIENTO DE LA I.E. 1683 MI PEQUEÑO MUNDO BUENOS AIRES SUR	I.E. 1683 MI PEQUEÑO MUNDO	20,000.00
26	CONSTRUCCION DE AULA PSICOMOTRIZ EN LA I.E.I. 103 ADA ALEGRIA DE BAZAN - LA ENCALADA	I.E.I. 103 ADA ALEGRIA DE BAZAN	20,000.00
27	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS, TACHOS DE BASURA E ILUMINACION EN LA URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA	GESTION DE LA URBANIZACION SAN JOSE DE CALIFORNIA	250,000.00
28	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 1583 TUPAC AMARU	I.E.- 1583 TUPAC AMARU	80,000.00
29	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL DEL PARQUE PRINCIPAL SEÑOR DE HUAMAN DEL SECTOR HUAMAN	JUNTA VECINAL DEL SECTOR HUAMAN	50,000.00
30	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 1663 BUENOS AIRES NORTE AA.HH. EL PROGRESO	I.E. Nº 1663 BUENOS AIRES NORTE AA.HH. EL PROGRESO	20,000.00
31	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LA I.E Nº 81026 ANDRES A. CACERES	I.E. Nº 81026 ANDRES A. CACERES	20,000.00
32	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURAS VEHICULAR Y PEATONAL DEL III SECTOR SAN ANDRES V ETAPA	JUNTA VECINAL COMUNAL III SECTOR SAN ANDRES V ETAPA	500,000.00
TOTAL			4,533,000.00

Figura 7 Priorización del presupuesto participativo para el año fiscal 2015

Fuente: Priorización del presupuesto participativo, año 2015

Elaborado por: Los Autores

Se observa el resumen de los proyectos e ideas consideradas en la asamblea del presupuesto participativo, los cuales son 32 proyectos para el año 2015.

Nº	Proyecto	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	Ejecución	Avance %
01	2196934: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 81026 ANDRES AVELINO CACERES EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	8,046,261.00	7,435,626.00	92.4
02	2201052: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA III SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	2,907,754.00	1,753,623.00	60.3
03	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	250,000.00	509,577.00	425,855.00	83.6
04	2006831: CONSTRUCCION DE PARQUES	1,809,432.00	-	-	0.0
05	2070734: CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES URB. SAN ANDRES V ETAPA 2 SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	10,500.00	-	0.0
06	2087551: CONSTRUCCION DE LAS VEREDAS EN EL PARQUE CELENDINOS DE LA URBANIZACION LAS FLORES, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	138.00	-	0.0
07	2132725: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN EL SECTOR BUENOS AIRES NORTE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	23,180.00	23,179.00	100.0
08	2132913: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	193,848.00	-	0.0
09	2148147: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IE N 80089 SEÑOR DE HUAMAN EN EL SECTOR HUAMAN, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	7,296.00	5,197.00	71.2
10	2160409: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	39,609.00	35,000.00	88.4
11	2161398: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL DEL PARQUE SEGUNDO ESTRADA EN LA URBANIZACION SANTA EDELMIRA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	41,300.00	41,300.00	100.0
12	2167558: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 224 INDOAMERICA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	76,196.00	58,496.00	76.8
13	2167566: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1683 MI PEQUEÑO MUNDO EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	39,868.00	-	0.0
14	2175149: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR LOS ROSALES DE SAN LUIS, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	150,000.00	150,000.00	100.0
15	2185105: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DEPORTIVO MICAELA BASTIDAS EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	2,455.00	2,454.00	100.0
16	2185106: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL PARQUE CONSUELO DE VELASCO EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	19,200.00	9,599.00	50.0
17	2187018: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL PARQUE JORGE JUAN PINILLOS COX DEL SECTOR TUPAC AMARU, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	128,493.00	4,800.00	3.7
18	2190135: MEJORAMIENTO DEL ORNATO Y LA RECREACION EN EL PASEO DE LAS AGUAS DE LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	35,935.00	35,935.00	100.0
19	2195654: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	7,364,936.00	141,200.00	1.9
20	2199473: MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SANTA ROSA EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	145,830.00	145,829.00	100.0

N°	Proyecto	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	Ejecución	Avance %
21	2200007: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA II SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	4,099.00	4,099.00	100.0
22	2200285: MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PROGRESO EN EL SECTOR EL PROGRESO, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	6,800.00	6,800.00	100.0
23	2201052: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA III SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	120,000.00	120,000.00	100.0
24	2202566: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN EL PARQUE LAS ORQUIDEAS EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA II SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	11,400.00	11,400.00	100.0
25	2213599: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO LA POZA EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	1,280,644.00	1,270,256.00	99.2
26	2235715: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA URBANIZACION EL FLORAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	2,106.00	2,106.00	100.0
27	2235716: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE SAN JOSE DE CALIFORNIA N 01 EN LA URBANIZACION SAN JOSE DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	8,260.00	8,260.00	100.0
28	2235717: MEJORAMIENTO DEL PARQUE N 02 EN LA URBANIZACION SAN JOSE DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	259,898.00	93,896.00	36.1
29	2244597: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL DEL PARQUE MARCOS CALDERON EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA II SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	6,000.00	-	0.0
30	2249016: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	11,550.00	-	0.0
TOTAL		2,059,432.00	21,453,133.00	11,784,910.00	

Figura 9 Proyectos considerados para ejecución en el año fiscal 2015

Fuente: Consulta amigable (MEF)

Elaborado por: Los Autores

Se observa el resumen de los proyectos considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y su ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, correspondiente al año 2015.

N°	Proyecto	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	Ejecución	Avance %
01	2196934: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 81026 ANDRES AVELINO CACERES EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	8,046,261	7,435,626	92.4
02	2201052: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA III SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	2,907,754	1,753,623	60.3
03	2167558: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 224 INDOAMERICA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	76,196	58,496	76.8
04	2167566: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1683 MI PEQUEÑO MUNDO EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	39,868	0	0.0
05	2175149: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR LOS ROSALES DE SAN LUIS, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	150,000	150,000	100.0
06	2185105: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DEPORTIVO MICAELA BASTIDAS EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	2,455	2,454	100.0

Figura 12 Análisis a nivel del Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo, año 2015.

Fuente: Evaluación del PIA y PIM, año 2015
Elaborado por: Los Autores

Se observa 6 de los proyectos de inversión pública priorizados del presupuesto participativo para el año fiscal 2015, los únicos que han sido considerados para su ejecución, de los cuales, ninguno de ellos ha sido programado en el presupuesto institucional de apertura (PIA), pero, han sido incorporados en el transcurso del año, convirtiéndose en un presupuesto institucional modificado (PIM), los cuales 02 ya han sido ejecutados al 100%, y 04 de ellos se vienen ejecutando parcialmente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA			
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2016			
RELACION DE PROYECTOS E IDEAS			
Nº	NOMBRE DE LA IDEA/PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACION PRESUPUESTAL S/.
1	CREACION DE UN POZO TUBULAR EN LA I.E 81017 "SANTA EDELMIRA"	I.E 81017 "SANTA EDELMIRA"	20,000.00
2	CREACION CENTRO BASICO DE DISCAPACITADOS	CENTRO BASICO ESPECIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50,000.00
3	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 1683 MI PEQUEÑO MUNDO JUEGOS RECREATIVOS Y GRASS SINTETICO	I.E. 1683 MI PEQUEÑO MUNDO	100,000.00
4	MEJORAMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E 80891 "AUGUSTO A. ALVA ASCURRA"	I.E 80891 "AUGUSTO A. ALVA ASCURRA"	350,000.00
5	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E 224 INDOAMERICA	I.E 224 INDOAMERICA	350,000.00
6	MEJORAMIENTO DE INFRESTRUCTURA EN LA I.E 80089 " SEÑOR DE HUAMAN (CONSTRUCCION DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS)	I.E 80089 " SEÑOR DE HUAMAN	150,000.00
7	MEJORAMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA I.E "JOSE ANTONIO ENCINAS"	I.E "JOSE ANTONIO ENCINAS"	150,000.00
8	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA I.E 1584 LA PROVIDENCIA (TRES AULAS)	I.E 1584 LA PROVIDENCIA	200,000.00
	TOTAL		S/. 1,370,000.00

Figura 13 Priorización del presupuesto participativo para el año fiscal 2016

Fuente: Priorización del presupuesto participativo, año 2016

Elaborado por: Los Autores

Se observa el resumen de los proyectos e ideas consideradas en la asamblea del presupuesto participativo, los cuales son 08 proyectos para el año 2016.

N°	Proyecto	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	Ejecución	Avance %
1	2196934: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 81026 ANDRES AVELINO CACERES EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	479,222.00	264,354.00	55.2
2	2308557: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO, SECUNDARIO EN LA I.E. 80891 AUGUSTO ALVA ASCURRA DEL SECTOR LIBERACION SOCIAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	31,600.00	15,800.00	50.0
3	2303312: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE LAS ARTES EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	246,586.00	-	0.0
4	2306707: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL PARQUE PEDRO UREÑA DEL SECTOR BUENOS AIRES CENTRO, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	15,600.00	15,600.00	100.0
5	2315802: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	31,600.00	31,600.00	100.0
6	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	953,544.00	610,942.00	409,900.00	67.1
7	2006831: CONSTRUCCION DE PARQUES	1,181,999.00	-	-	0.0
8	2108357: MEJORAMIENTO DEL PARQUE MARCOS CALDERON EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA II SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	10,000.00	-	0.0
9	2132913: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	458,982.00	-	0.0
10	2162447: MEJORAMIENTO DEL PARQUE INDOAMERICANO EN EL SECTOR LIBERACION SOCIAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	152,540.00	12,000.00	7.9
11	2167222: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR EN EL SECTOR EL PROGRESO, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	10,500.00	10,500.00	100.0
12	2167566: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1683 MI PEQUEÑO MUNDO EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	39,868.00	-	0.0
13	2187018: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL PARQUE JORGE JUAN PINILLOS COX DEL SECTOR TUPAC AMARU, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	301,841.00	127,892.00	42.4
14	2190135: MEJORAMIENTO DEL ORNATO Y LA RECREACION EN EL PASEO DE LAS AGUAS DE LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	990,209.00	89,226.00	9.0
15	2195654: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	7,221,201.00	7,221,200.00	100.0
16	2200285: MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PROGRESO EN EL SECTOR EL PROGRESO, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	151,157.00	-	0.0

N°	Proyecto	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	Ejecución	Avance %
17	2201052: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA III SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	1,350,739.00	1,207,911.00	89.4
18	2235715: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA URBANIZACION EL FLORAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	66,173.00	66,123.00	99.9
19	2235717: MEJORAMIENTO DEL PARQUE N 02 EN LA URBANIZACION SAN JOSE DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	183,066.00	170,274.00	93.0
20	2240391: MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL VICTORIA PINILLOS DE ALCANTARA EN EL SECTOR TUPAC AMARU, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	100.00	-	0.0
21	2265058: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SANTA EDELMIRA EN LA URBANIZACION SANTA EDELMIRA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	31,600.00	31,500.00	99.7
22	2302023: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO LA JUVENTUD EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	617,210.00	121,762.00	19.7
23	2309280: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SANTA EDELMIRA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	31,600.00	31,500.00	99.7
24	2321945: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE CECILIO COX DORAY EN LA URBANIZACION SANTA ISABEL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	206,758.00	8,000.00	3.9
25	2324516: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N 01 EN LA URBANIZACION LAS HORTENCIAS DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	4,600.00	4,600.00	100.0
26	2327135: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE VICTORIA PINILLOS DE ALCANTARA EN EL SECTOR TUPAC AMARU, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	9,900.00	-	0.0
27	2327244: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N 02 DE LA URBANIZACION LAS HORTENCIAS DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	3,800.00	3,800.00	100.0
28	2329886: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N 03 EN LA URBANIZACION LAS HORTENCIAS DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	4,350.00	4,350.00	100.0
29	2331612: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N 04 EN LA URBANIZACION SAN PEDRO, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	31,000.00	31,000.00	100.0
30	2332911: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE GUILLERMO GANOZA VARGAS EN LA URBANIZACION EL GOLF, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	22,500.00	-	0.0
31	2335235: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE LAS PALMAS EN LA URBANIZACION EL GOLF, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	9,500.00	-	0.0
32	2335262: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA ALAMEDA JOHN F. KENNEDY EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	10,600.00	-	0.0
TOTAL		2.135.543.00	13.335.344.00	9.878.892.00	

Figura 16 Proyectos considerados para ejecución en el año fiscal 2016

Fuente: Consulta amigable (MEF)
Elaborado por: Los Autores

Se observa el resumen de los proyectos considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y su ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, correspondiente al año 2016.

N°	Proyecto	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	Ejecución	Avance %
1	2308557: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO, SECUNDARIO EN LA I.E.80891 AUGUSTO ALVA ASCURRA DEL SECTOR LIBERACION SOCIAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	31,600.00	15,800.00	50.0
2	2167566: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1683 MI PEQUEÑO MUNDO EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	39,868.00	-	0.0
3	2265058: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SANTA EDELMIRA EN LA URBANIZACION SANTA EDELMIRA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	-	31,600.00	31,500.00	99.7
TOTAL		-	103,068.00	47,300.00	

Figura 19 Análisis a nivel del PIA y PIM de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo, año 2016

Fuente: Evaluación del PIA y PIM, año 2016
Elaborado por: Los Autores

Se observa 3 de los proyectos de inversión pública priorizados del presupuesto participativo para el año fiscal 2015, los únicos que han sido considerados para su ejecución, de los cuales, ninguno de ellos ha sido programado en el presupuesto institucional de apertura (PIA), pero, han sido incorporados en el transcurso del año, convirtiéndose en un presupuesto institucional modificado (PIM), los cuales ninguno esta ejecutados al 100%, los 03 se vienen ejecutando parcialmente.

Objetivo N° 2

3.1.1. Determinar el nivel de calidad de gestión de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

Para el análisis del presente objetivo se utilizó las técnicas análisis documental, con su respectivo instrumento, ficha de registro de datos.

Se realizó un análisis más profundo, solicitando el apoyo de un ingeniero supervisor interno de la municipalidad, quien ejerció el control de los parámetros de calidad, además de ello emitió un informe técnico de las obras, y, se le aplicó una encuesta. También, se solicitó la ayuda de 1 ingeniero civil externo, capacitado en diversos tipos de edificaciones, con quién se visitó cada una de las obras consideradas del presupuesto participativo del año 2015 y 2016, para realizar un análisis del estado actual de cada una. Para ello:

- a) Evaluó los expedientes técnicos de cada obra.
- b) Realizó la visita a la obra, para conocer su estado actual.
- c) Emitió un dictamen simple, por la evaluación realizada.

Informe técnico - Ingeniero supervisor interno

El ingeniero Álvaro Joseph Villa Vera, emitió 03 informes técnicos por las obras ejecutadas en el 2015 y 02 informes por las obras ejecutadas en el 2016, verificando que los materiales cumplan con los requisitos de calidad referentes al expediente técnico.

Se determinó que:

Año 2015

- Mejoramiento del parque N° 02 de la urbanización San José de California, no se ejecutó de acuerdo a las especificaciones del expediente técnico y con materiales óptimos.

- Mejoramiento de la infraestructura del parque deportivo Micaela bastidas en el sector vista alegre, no se ejecutaron de acuerdo a las especificaciones del Expediente Técnico, tampoco con la utilización de materiales óptimos de la construcción.

- Mejoramiento de la infraestructura vehicular y peatonal en el sector los rosales de San Luis, no se ejecutaron de acuerdo a las especificaciones del Expediente Técnico y los materiales no son óptimos para la construcción, además los sardineles tuvieron algunas deficiencias, que no han sido subsanados al 100%.

Año 2016

- Mejoramiento de los servicios educativos del nivel inicial de la I.E. N° 1683 mi pequeño mundo en el sector buenos aires sur, no se cumplió al 100% el expediente técnico, pero es una obra en estado REGULAR.

- Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. santa Edelmira en la urbanización santa Edelmira, está en estado REGULAR, no cumpliendo con algunas partidas del expediente técnico (muros).

Posteriormente, se aplicó una encuesta al ingeniero, para determinar los niveles de calidad de las obras: REGULAR y MALO.

Tabla 3
Determinación de resultados de encuesta aplicada al ingeniero supervisor

ITEM	OBRAS EJECUTADA AÑO 2015	OBRAS EJECUTADA AÑO 2016	INFORME TÉCNICO	PONDERADO
01	Mejoramiento del parque N° 02 de la urbanización San José de California.		REGULAR MALO	33% 67%
02	Mejoramiento de la infraestructura del parque deportivo Micaela bastidas en el sector vista alegre		REGULAR MALO	17% 83%
03	Mejoramiento de la infraestructura vehicular y peatonal en el sector los rosales de San Luis		REGULAR MALO	33% 67%
04		Mejoramiento de los servicios educativos del nivel inicial de la I.E. N° 1683 mi pequeño mundo en el sector buenos aires sur	REGULAR MALO	60% 40%
05		Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. santa Edelmira en la urbanización santa Edelmira	REGULAR MALO	60% 40%

Se observa que, las obras del año 2015 califican con un ponderado MALO en función a los niveles de calidad, y las obras del año 2016 califican con un ponderado REGULAR, de acuerdo a la encuesta realizada al ingeniero supervisor.

Dictamen Técnico - Ingeniero externo

Después de la revisión de los expedientes técnicos y visita a cada obra, el ingeniero civil Alfredo Roncal Espinoza emitió su dictamen simple, con las siguientes conclusiones:

- Tres obras del año 2015 no están en las condiciones correctas y no cumplen las especificaciones del expediente técnico, además los materiales utilizados, no cumplen con la calidad requerida.

- Las obras del año 2015, tienen un promedio de 2 a 3 años de ejecutadas, pero se muestran deterioradas, ya que no fueron construidas según el expediente técnico.

- Las obras del año 2016 se encuentran ejecutadas de manera aceptable, según el expediente técnico, salvo algunas fallencias encontradas en algunos de los materiales utilizados, pero son mínimas.

Objetivo N° 3

3.1.1. Evaluar la influencia del presupuesto participativo en el nivel de calidad de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

Para evaluar el presente objetivo, tomamos como premisa el concepto PARTICIPATIVO del marco conceptual.

Se encuestó a 7 alcaldes vecinales de cada urbanización del distrito de Víctor Larco Herrera, en donde se han ejecutado obras que han sido solicitadas en el presupuesto participativo de los años fiscales 2015 y 2016, para así poder evaluar la influencia presupuesto participativo en la calidad de gestión de obras públicas de la municipalidad. Evaluando las siguientes premisas con sus respectivos puntajes calculados para cada escala.

PREMISAS	PUNTAJES
BUENO	33 – 53
REGULAR	54 – 86
DEFICIENTE	87 a mas

Tabla 4

Influencia del presupuesto participativo en el nivel de calidad de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, año 2015 y 2016.

Presupuesto Participativo	Calidad de Gestión						Total
	Bueno		Regular		Deficiente		
	Nro	%	Nro	%	Nro	%	
Bueno	0	0%	0	0%	0	0%	0
Regular	0	0%	1	50%	1	20%	2
Deficiente	0	0%	1	50%	4	80%	5
Total	0	0%	2	100%	5	100%	7

Fuente: Resultados de la encuesta a las urbanizaciones de Víctor Larco Herrera.
Elaborado por: Los Autores

$$x^2 = 0.018 \quad P = 0.8948 \quad C = 5.064\%$$

Se observa que, un alcalde vecinal opina que el presupuesto participativo y la calidad de gestión de obras es REGULAR en un 50%, en otro sector el alcalde vecinal opina que el presupuesto participativo y la calidad de gestión de obras es REGULAR y DEFICIENTE en un 20%; por otro lado, uno de los alcaldes vecinales opina que el presupuesto participativo y la calidad de gestión de obras es DEFICIENTE y REGULAR en un 50%; y por último, 4 de ellos opinan que el presupuesto participativo y calidad de gestión de obras públicas es DEFICIENTE en un 80%.

Para contrastar la hipótesis:

Se aplicó la prueba estadística Chi – Cuadrado, para determinar si existe asociación del presupuesto participativo con respecto a la calidad de gestión de obras públicas de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera del año 2015 y 2016, se obtuvo un valor $P= 0.8948$ mayor que 0.05. Por lo cual se puede concluir que no existe asociación entre el presupuesto participativo y la calidad de las obras públicas, además al calcular el coeficiente de asociación se obtuvo un coeficiente de contingencia del 5.06% por lo que se confirma el resultado obtenido al contrastar la hipótesis.

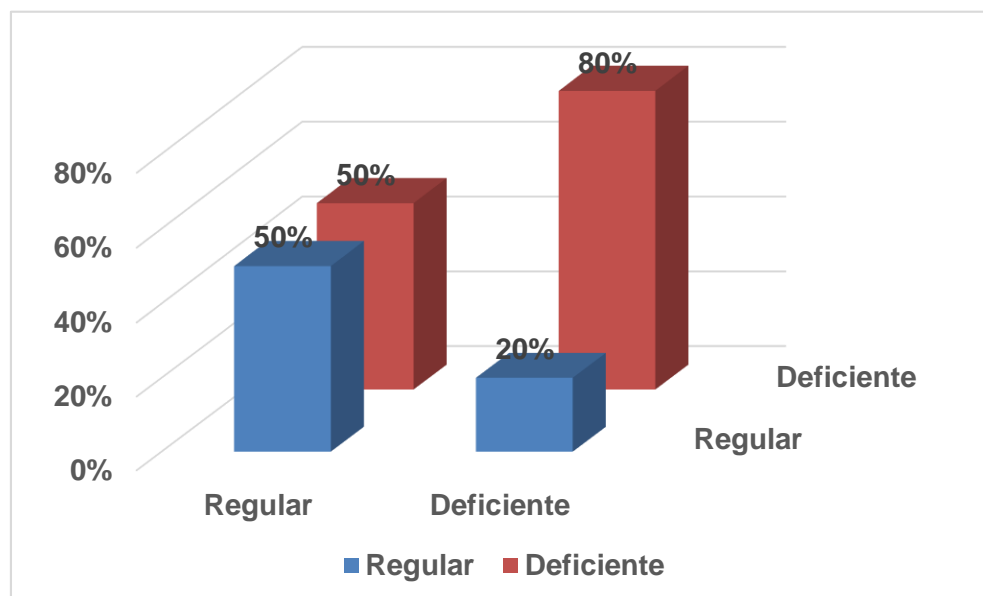


Figura 22 Porcentajes de niveles de presupuesto participativo y calidad de gestión de obras

Fuente: Encuesta a las urbanizaciones del distrito de Víctor Larco Herrera.
Elaborado por: Los Autores

3.2. Discusión de resultados

Como investigadores, luego del análisis realizado, de documentación, y encuestas, se encontró que, de 32 obras que fueron solicitadas por la población del distrito de Víctor Larco Herrera en el presupuesto participativo del año 2015 solo 6 fueron ejecutadas, lo que corresponde a solo el 18.75% (ver figura 3 y 5). En el presupuesto participativo del año 2016, 8 obras fueron pedidas por la población, pero, solo 3 fueron ejecutadas, lo cual corresponde a un 37.5% (ver figura 6 y 8), lo cual demuestra la poca importancia que se le da a los presupuestos participativos, los cuales terminan siendo simplemente un formalismo. Por lo cual, Concordamos con Rodríguez (2012), en su tesis Gestión del Presupuesto Participativo e Impacto Social en la Población del Distrito de Laredo, en la Universidad Nacional de Trujillo, que, la ineficiente gestión del presupuesto participativo se debe a la mala planificación, implementación y vigilancia, porque genera impactos sociales negativos para la población.

Los proyectos de Inversión pública deben ser la solución del problema con respecto a las competencias que cumple la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera. Conforme a los informes emitidos por el ingeniero supervisor y, por las encuestas que se le realizó, se determinó que, las obras del año 2015, califican con una ponderación promedio de nivel de calidad REGULAR 28% y MALA 72%, el cual indica que no cumplen con los estándares de calidad y con las especificaciones de los expedientes técnicos. En el año 2016, la calificación de calidad promedio de obras es de 60% REGULAR y 40% MALA, lo que significa que, algunas obras han sido ejecutadas teniendo en cuenta las especificaciones del expediente técnico, pero aun así, presentan falencias en la utilidades de algunos materiales, los cuales no son óptimos. Así mismo, el ingeniero especialista externo Alfredo Roncal Espinoza, encargado de efectuar el análisis del expediente técnico y visitar a cada obra, concluye que, no se cumplió con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y normas en las especificaciones generales, para la ejecución de cada proyecto. Además, se verificó los costos unitarios del presupuesto desglosado de materiales y mano de obra, se estableció que algunos de los materiales no están dentro de los parámetros y costos del mercado, y en cuanto, a la visita que realizó, se encontró que las obras del año 2015 presentan deficiencias, y, en el año 2016, las obras se encuentran ejecutadas de una manera aceptable a comparación del año 2015,

pero, no se ha cumplido al 100% el expediente técnico. Por lo que podemos concluir que el ingeniero supervisor Álvaro Joseph Villa Vera como el ingeniero especialista externo Alfredo Roncal Espinoza concuerdan con sus resultados.

La hipótesis principal propuesta afirma que el presupuesto participativo influye positivamente en el nivel calidad de gestión de obras públicas de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera, pero, la aplicación de la estadística Chi cuadrado mediante encuestas, informes técnicos de un ingeniero supervisor y un dictamen técnico de una ingeniero especialista externo, arroja que, la hipótesis se rechaza, por lo tanto es adversa.

En conclusión, no existe influencia positiva del presupuesto participativo en el nivel de calidad de gestión de obras públicas de la municipalidad de Víctor Larco Herrera, porque los presupuestos participativos se convocan solo para cumplir con la formalidad de ley, también existe ineficiencia e incumplimiento de la programación.

Conclusiones

- Los resultados obtenidos después del análisis documental, se determina que, de las obras priorizadas en el presupuesto participativo del año 2015 y 2016, no todas se ejecutaron, de 32 obras priorizadas en el presupuesto participativo solo el 18.75% (6 obras) entró a ejecución en el 2015, y, en el 2016 de 8 obras priorizadas solo el 37.5% (3 obras) entraron a ejecución, lo cual, llegamos a la conclusión que no existió una buena programación y los presupuestos participativos vienen siendo una formalidad con respecto a los proyectos de inversión priorizados en los años 2015 y 2016.
- Los resultados de los informes técnicos de cada obra y el dictamen técnico, arrojaron que, las obras del año 2015 han cumplido las diferentes especificaciones del expediente técnico y con los estándares de calidad, teniendo una calificación de calidad promedio del 87% que corresponde a un nivel MALO. Pero las obras del año 2016, tienen una calificación del 42% de promedio de nivel de calidad, que representa un nivel REGULAR, y significa que no se ha cumplido de manera correcta con las especificaciones del expediente técnico.
- El presupuesto participativo no influye positivamente en la calidad de obras públicas de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera en los años 2015 y 2016, porque a los grupos sociales de base, no se les toma en cuenta para las decisiones de las obras que realmente se van a ejecutar.

Recomendaciones

- Que el presupuesto participativo se aplique de acuerdo a la normatividad vigente, se cumpla con el cronograma de trabajo y con las fases de acuerdo a ley, para obtener el beneficio que solicita la colectividad como parte de un bien social con una mejor planificación y ejecución de los proyectos de inversión.
- Se supervise diariamente el cumplimiento de las especificaciones del expediente técnico de cada obra, así mismo que, el supervisor mantenga actualizado el cuaderno de obras, para poder informar al área competente sobre los avances de las obras.
- La municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera, brinde las facilidades a los grupos sociales de base sobre el presupuesto participativo, y que capacite a los agentes participantes para que ellos se involucren en las diferentes ejecuciones de los proyectos de inversión, y así puedan verificar las obras que se hicieron y dejaron de hacerse, además, poder emitir sus opiniones.

Referencias Bibliográficas

Libros:

- Alfaro, J. (2009). *Administración Municipal*. Lima, Perú: Ada Ampuero.
- Briseño, C. A. (2011). *Presupuesto Participativo, Herramienta para la Democracia*. Guadalajara, Mexico: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- Díaz, M.; Parra, P.; López, L. (2012). *Presupuestos, Enfoque Para la Planeación Financiera*. Bogotá, Colombia: Cámara Colombiana del libro.
- Ruiz, L. (2004). *Marco Conceptual Sobre Presupuesto Participativo*. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42880.pdf>
- Soto, A. (2008). *Preparación de Proyectos de Inversión Según el Sistema Nacional*. Lima, Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Udaondo, M. (1992). *Gestión de Calidad. Madrid, España. Ediciones Díaz de Santos, S.A.*

Tesis:

- Armas, D., Luna, J. (2015). *El Incumplimiento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y su Influencia en la Programación y Ejecución del Presupuesto Público de Inversiones en la Municipalidad Distrital De Agallpampa* (Tesis para obtener el título profesional de contador público). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo Perú.
- Bringas, R. (2014). *El Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho* (tesis para obtener el título de doctor). Universidad San Martín de Porres, Lima Perú.
- Hurtado, G. (2015). *Control Interno en la Gestión de Obras por Administración Directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho* (tesis Para Obtener el Título de Contador Público). Universidad nacional de san Agustín, Lima Perú.
- Pérez, M. (2014). *El Presupuesto Participativo. Política Para la Construcción de Ciudadanía y la Inclusión Social. Condiciones Para su Implementación En Monterrey* (tesis para obtener el título de Maestría). Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey México.
- Quintero, S. (2013). *Presupuesto Participativo en Bogotá* (tesis para obtener el título de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá Colombia.

Rodríguez, H. (2012). *Gestión del Presupuesto Participativo e Impacto Social en la Población del Distrito de Laredo* (Tesis para obtener el título profesional de antropología social). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo Perú.

Salinas, S. (2017). *Análisis del Presupuesto Participativo y la Incidencia Positiva en la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Arequipa* (tesis para obtener el grado de Bachiller). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa Perú.

Leyes:

Ley N° 28056. (2003). *Ley Marco del Presupuesto Participativo*. Publicada en el Diario en Peruano. 7 de agosto del 2003. Perú.

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. (2011). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Dirección de Servicio Institucional. Agosto del 2011 de <http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/TUO%201era%20edicion%202011con%20indice%20analitico.pdf>*

Páginas Web:

El comercio. (2017). *Atrasos en las Obras Públicas*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/atrasos-obras-publicas-jose-luis-bonifaz-424328>

Bucio, M. (2010). *La Obra Pública debe tener Calidad*. Expansión. Recuperado de <https://expansion.mx/obras/2010/09/28/bucio-obra-publica-infraestructura-obras>

Municipio al Día. (2010). *Finanzas Municipales*. Recuperado de <https://municipioaldia.com/finanzas-municipales/el-presupuesto-participativo/>

Instrumentos de Gestión Municipal N°014-MDVLH. (2012). *Ordenanza Municipal N°014-MDVLH*. Recuperado de munivictorlarco.gob.pe/portal/descargas/PDC-2012.pdf

Anexos

Anexo 1

ACTA DEL I TALLER: “RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2016 Y 2017.”

Siendo las 09:00 a.m. del día 22 de Septiembre del 2016, contando con la participación del Equipo Técnico, el Gerente Municipal, los Gerentes a cargo de los Órganos de Línea, Agentes Participantes Acreditados y la Sociedad Civil, se dio por iniciado el I Taller convocado para la “Rendición De Cuentas Del Presupuesto Participativo Basado En Resultados Año Fiscal 2015 y 2016”

Como apertura del taller el Ing. Robert Neciosup Guibert, Gerente de Desarrollo Económico Local, dio a conocer las actividades que realizó durante todo el año del 2015 y el primer semestre del año 2016; resaltando sobre todo la activa participación de la población como participante de cada uno de los eventos realizados.

Acto seguido, la Mónica Mendoza Concha, Gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Social, enfatizó en la importante labor que realiza su personal a cargo parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y su calidez humanitaria y de llegar al corazón de la población victorlarquense; tanto como por parte de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y su importancia al realizar la limpieza del distrito diariamente, y a su equipo de trabajo encargado del mantenimiento de parques y jardines del distrito, que a pesar de las adversidades mecánicas y técnicas cumple sus metas.

También se hace mención al Ing. Albert Pérez Acosta, Gerente de Obras y Desarrollo Urbano, que detalló a carta cabal, las obras realizadas a través de los años 2015 y hasta el mes de junio del año 2016, fundamentalmente en el mejoramiento de infraestructuras, servicios recreamiento, el fortalecimiento de la capacidad operativa del área administrativa de la municipalidad, el mejoramiento de ornatos y recreación del Paseo de las aguas.

Seguidamente el Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, CPC. José Castro Vereau, demostró a través de vídeos captados por las cámaras de vídeo vigilancia distribuidas en todo el distrito, su trabajo de reducción de delitos, la distribución de serenos al momento de tomar acciones para hacer cumplir a quien cometa alguna falta o infracción de ley dentro del distrito, en otras palabras, el distrito de Víctor Larco Herrera sigue estando al frente en cuanto a seguridad ciudadana se refiere.

La parte presupuestal de los años fiscales 2015 y avances del año 2016, fue llevado a cabo por el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Econ. José Santa Cruz

Brenes quien explicó la Ejecución Presupuestal de Ingresos y de Gastos años 2015 y avances del 2016. En compañía del Ing. Heyner Ninaquispe Castro, Gerente de Administración Tributaria, explicó la recaudación de los Impuestos Municipales y Arbitrios del año 2015 y avances del año fiscal 2016, haciendo de conocimiento a la población cuán importante es que los ciudadanos salden sus deudas.

Y por último y por eso no menos importante, el señor Alcalde Mg. Carlos Vásquez Llamo, en uso de la palabra resuelve las inquietudes de todos los agentes participantes y público en general, indicándoles que la participación en este proceso es de mucho valor debido al beneficio que le dará a la población en general del distrito.

Explicó además, que se está trabajando arduamente y con mucho compromiso elaborando perfiles que están dando resultados óptimos pues somos un *Distrito moderno, ordenado, seguro y confiable, ecológico, turístico, agradable para vivir dignamente*; resultados que están enfocados en la visión del distrito de Víctor Larco Herrera contribuyendo al desarrollo social, económico y ambiental.

Seguiremos trabajando para obtener resultados que mejoren el nivel de vida de la población, acorde con los lineamientos de política nacional, regional, provincial y distrital, teniendo como prioridad proyectos que aumenten la calidad de vida, la inseguridad y considerando la mejora del ingreso económico de la población y con esas palabras dio por aperturado el evento.

Acto seguido, el Señor Alcalde Mg. Carlos Vásquez Llamo presentó su exposición sobre “Rendición De Cuentas Del Presupuesto Participativo Basado En Resultados año 2015 y 2016”, relación de Expedientes Elaborados en el 2015-2016. Indicando que para cumplir las metas se debe tener en cuenta la visión del distrito, la municipalidad contribuye al desarrollo.

Según el Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021 se consideró 4 ejes, y nos enfocaremos según estos lineamientos que son de mucha importancia para lograr tener un distrito ordenado, planificado.

A continuación prosigue a exponer los siguientes puntos:

➤ Presupuestos Ejecutados en Obras año fiscal 2015-2016:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA URBANIZACIÓN EL FLORAL, DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 62,172.68
2.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE EL PROGRESO, SECTOR EL PROGRESO, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	S/. 146,356.06
3.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE LAS ARTES EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	S/. 113,600.06
4.- MEJORAMIENTO DEL ORNATO Y LA RECREACION EN EL PASEO DE LAS AGUAS, URBANIZACION SAL ANDRES V ETAPA I SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD I ETAPA	S/. 986,748.84
5.- MEJORAMIENTO DEL PARQUE INDOAMERICANO EN EL SECTOR LIBERACION SOCIAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	S/. 291,039.53
6.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE CECILIO COX DORAY EN LA URB. SANTA ISABEL, DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 191,357.67
7.- “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – II ETAPA”	S/. 219,560.30
8.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA ALAMEDA JOHN F. KENNEDY EN EL SECTOR VISTA ALEGRE – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 265,500.00
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 2'276,335.14

➤ Relación De Expedientes Técnicos de Obras:

1.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL PARQUE PEDRO UREÑA DEL SECTOR BUENOS AIRES CENTRO, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 339,008.38
2.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N° 01 EN LA URBANIZACION LAS HORTENCIAS DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 106,673.64
3.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N° 02 EN LA URBANIZACION LAS HORTENCIAS DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 126,219.20
4.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N° 03 EN LA URBANIZACION LAS HORTENCIAS DE CALIFORNIA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 126,944.38
5.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N° 04 URBANIZACION SAN PEDRO DISTRITO DE VICTOR LARCO – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 507,809.48
6.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE VICTORIA PINILLOS ALCANTARA, EN EL SECTOR TUPAC AMARU, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 403,146.78
7.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE GUILLERMO GANOZA EN LA URBANIZACION EL GOLF, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 580,577.76
8.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION EN EL PARQUE LAS ORQUIDEAS EN LA URB. SAN ANDRES V ETAPA II SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	S/. 353,803.52
TOTAL DE MONTO PROYECTADO	S/. 2'544,183.14

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

INFORME TECNICO

“MEJORAMIENTO DEL PARQUE N°02 DE LA URBANIZACION SAN JOSE DE CALIFORNIA DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA- TRUJILLO – LA LIBERTAD”

I. DATOS GENERALES:

A) UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ALTITUD, EXTENSIÓN Y LÍMITES DEL PROYECTO:

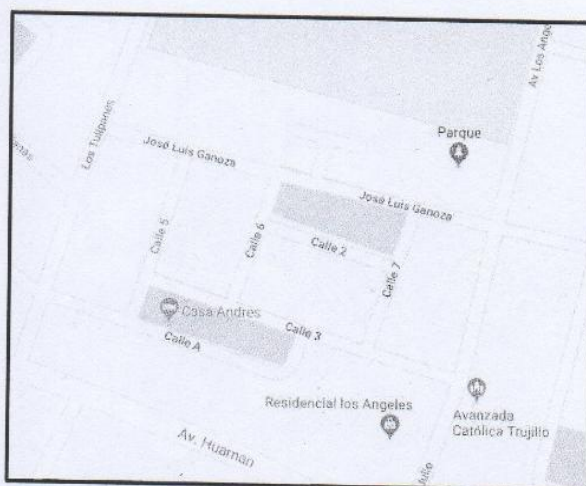
- La zona a intervenida se encuentra ubicada en la zona este de la Provincia de Trujillo, precisamente en la Urb. San José de California.

- La zona a intervenir se delimita por:

Norte	Los Tulipanes
Sur	Los Ángeles
Este	Calle 1
Oeste	Avenida Huamán


Alvaro Joseph Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178188


Ubicación geográfica del Parque N°02



**Parque N°02 De La
Urbanización San
José De California**

II. DESCRIPCION DE METAS PROYECTO:

- CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CONCRETO FC175KG/CM2 29.84 M2
- ENCHAPE DE PISOS 349.44 M2
- INSTLACION POSTES DE ALUMBRADO 10.00 UND
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PAPELERA 4.00 UND



Alvaro Joseph Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178188

ANALISIS DE CALIDAD DEL PROYECTO

PARTIDAS EJECUTADAS EN EL PROYECTO

A. CONCRETO SIMPLE

1. PARTIDA 04.04 VEREDA Y MARTILLO CONCRETO F'C=175KG/CM2.
2. PARTIDAD 05.03 RAMPA DE CONCRETO F'C 175KG/CM2, e=10CM.

Se verifico la construcción de veredas de acuerdo a lo indicado en los planos respectivos del expediente técnico los cuales fueron de concreto y tienen una resistencia a la compresión de $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$, con un espesor de $e = 4''$.

Se validó la nivelación, verticalidad y alineamiento de las veredas existentes en la obra, las cuales llevan juntas de construcción por paños en espaciamiento máximo de 3.00 m con un espesor máximo de $\frac{1}{2}''$.

Dichos trabajos fueron verificados y aprobados mediante Ensayo de Compresión (F'C), Diseños De Mezcla Para Concreto, Densidades Secas Máximas Y Mínimas, Densidad De Campo Y Granulometría, dichos estudios permiten corroborar que no existe calidad de los materiales a utilizar para la obra.

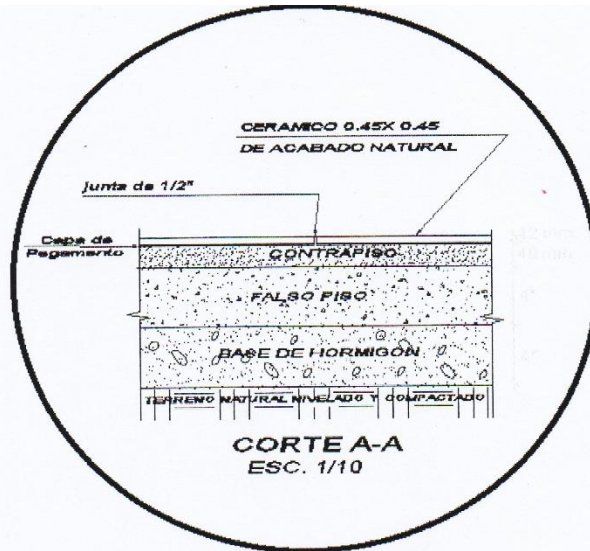

Alvaro Joseph Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178188

B. PISOS Y PAVIMENTOS

1. PARTIDA 07.01.01 CONTRAPISO DE 40MM

2. PARTIDA 07.02.05 ENCHAFE DE PISO

Se verifico que la estructura del piso y el vaciado del CONTRAPISO DE 40MM Y ENCHAFE no se ejecutaron de acuerdo a las especificaciones del Expediente técnico, puesto que no se utilizaron materiales óptimos para la construcción.




C. MODULOS PARA AREAS VERDES

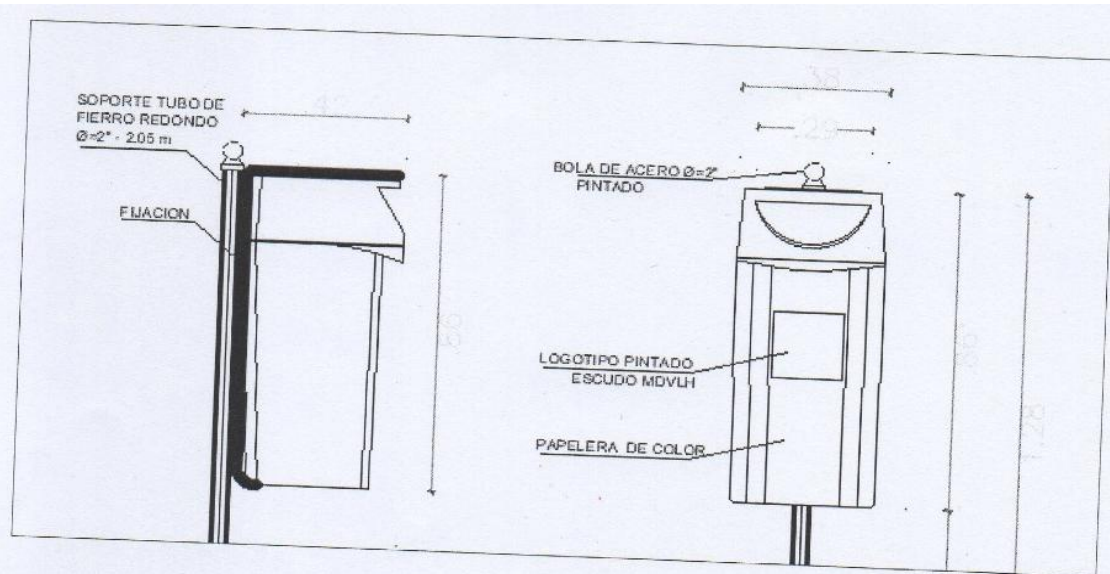
1. PARTIDA 07.05.01 PAPELERA SEGÚN DISEÑO

Se corrobora que la papelera instalada en el parque N°02 de San José De California cumple con las Especificaciones detalladas en los planos (VER IMAGEN N°01)

IMAGEN N°01

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CONCRETO	F _c : 175 Kg/cm ² CIMENTACIÓN DE PAPELERA
PAPELERA	: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Tubo de Fe Negro ø 2" e =2mm Cuerpo de 50 litros. Colores estables y superficie lisa.

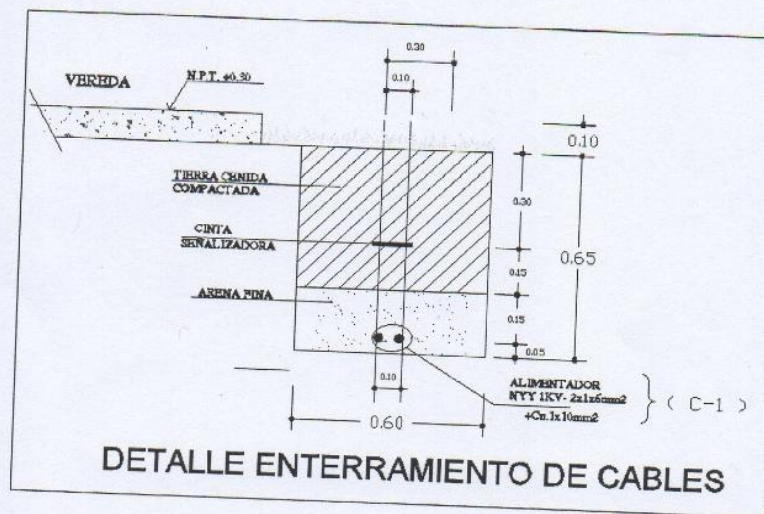

Alvaro Joseph Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178188



D. INSTALACIONES ELECTRICAS

1. PARTIDA 09.01 CABLE DE ENERGIA DEL TIPO NYY-1KKV 2X1X6 mm²

Se verifico que el cable utilizado en el parque N°02 cumple los estándares de calidad del mercado, así mismo se observó en los planos que dichos cables fueron instalados de acuerdo a la norma y los planos aprobados del Expediente Técnico (ver Certificado de garantía)



[Signature]
 Alvaro Joseph Villa Vera
 ING. CIVIL
 R. CIP. N° 178188

INFORME TECNICO

“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DEPORTIVO MICAELA BASTIDAS EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO – TRUJILLO – LA LIBERTAD”

I. DATOS GENERALES:

A) UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ALTITUD, EXTENSIÓN Y LÍMITES DEL PROYECTO:

- La zona a intervenida se encuentra ubicada en la zona este de la Provincia de Trujillo, precisamente en el sector Vista Alegre.

- La zona a intervenir se delimita por:

Norte 2 de mayo

Sur Avenida Huamán

Este Av. Víctor Larco Herrera

Oeste Av. Manuel Seoane

Alvaro Joseph Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178188

II. DESCRIPCION DE METAS DEL PROYECTO:

- CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CONCRETO FC175KG/CM2	29.84 M2
- ENCHAPE DE PISOS	349.44 M2
- INSTLACION POSTES DE ALUMBRADO	10.00 UND
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PAPELERA	4.00 UND

III. ANALISIS DE CALIDAD DEL PROYECTO

PARTIDAS EJECUTADAS EN EL PROYECTO

A. CONCRETO SIMPLE

1. PARTIDA 04.04 VEREDA Y MARTILLO CONCRETO F'C=175KG/CM2.
2. PARTIDAD 05.03 RAMPA DE CONCRETO F'C 175KG/CM2, e=10CM.

Se verifico la construcción de veredas de acuerdo a lo indicado en los planos respectivos del expediente técnico los cuales fueron de concreto y tienen una resistencia a la compresión de $f'c = 165 \text{ Kg/cm}^2$, con un espesor de $e = 4"$.

Se validó la nivelación, verticalidad y alineamiento de las veredas existentes en la obra, las cuales llevan juntas de construcción por paños en espaciamiento máximo de 3.00 m con un espesor máximo de $\frac{1}{2}"$.

Dichos trabajos fueron verificados y aprobados mediante Ensayo de Comprensión (F'C), Diseños De Mezcla Para Concreto, Densidades Secas Máximas Y Mínimas, Densidad De Campo Y Granulometría, dichos estudios permiten corroborar que no existe calidad de los materiales a utilizar para la obra.

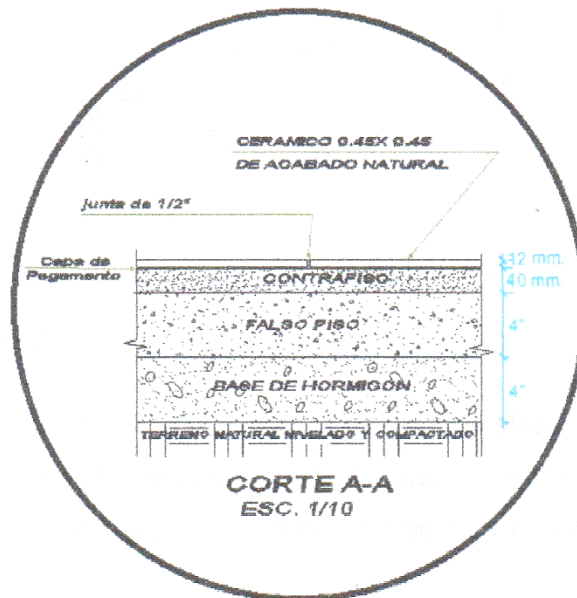
Alvaro Joseph Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178168

B. PISOS Y PAVIMENTOS

1. PARTIDA 07.01.01 CONTRAPISO DE 40MM

2. PARTIDA 07.02.05 ENCHAPE DE PISO

Se verifico que la estructura del piso y el vaciado del CONTRAPISO DE 40MM Y ENCHAPE no se ejecutaron de acuerdo a las especificaciones del Expediente técnico, puesto que no se utilizaron materiales óptimos para la construcción.



C. MODULOS PARA AREAS VERDES

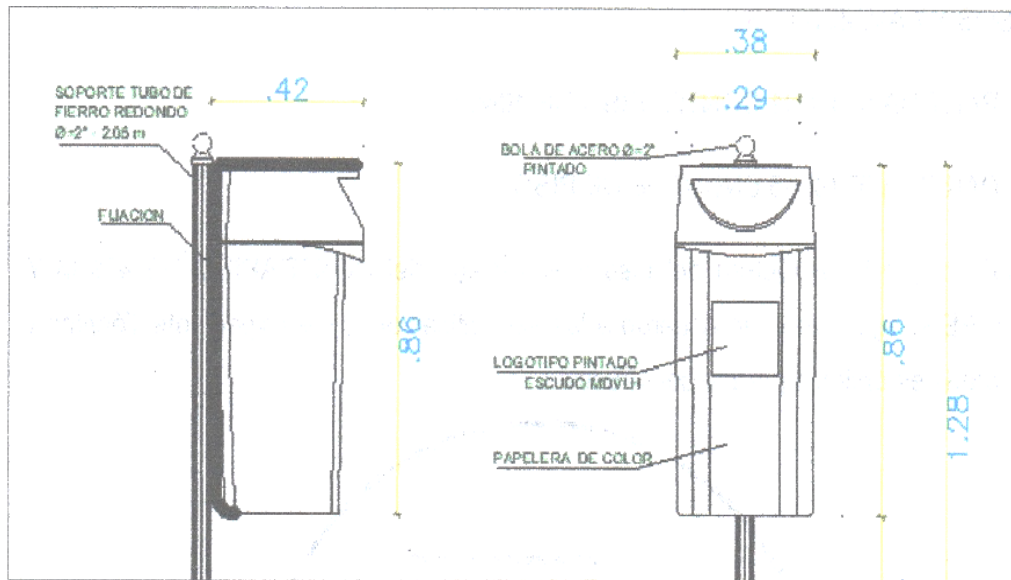
1. PARTIDA 07.05.01 PAPELERA SEGÚN DISEÑO

Se corrobora que la papelera instalada en el parque Deportivo Micaela Bastidas cumple con las Especificaciones detalladas en los planos (VER IMAGEN N°01)

IMAGEN N°01

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CONCRETO	F _c : 175 Kg/cm ² CIMENTACIÓN DE PAPELERA
PAPELERA	: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Tubo de Fe Negro ϕ 2" e = 2mm Cuerpo de 50 litros. Colores estables y superficie lisa.

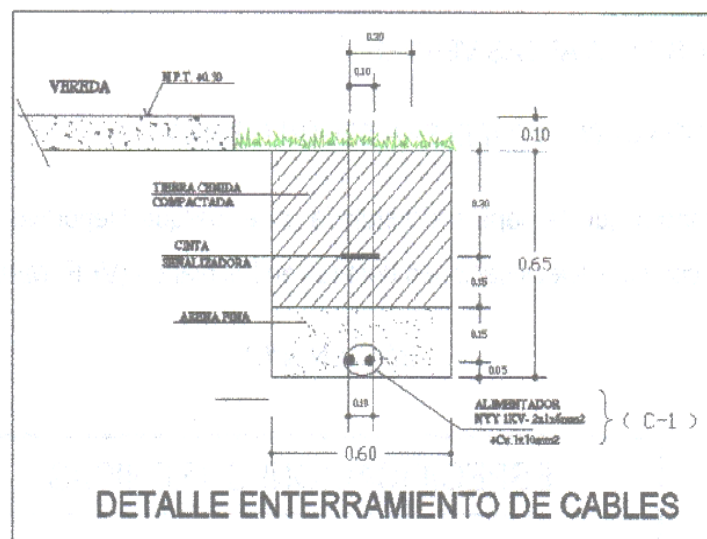
Alvaro Joseph Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178188



D. INSTALACIONES ELECTRICAS

1. PARTIDA 09.01 CABLE DE ENERGIA DEL TIPO NYY-1KKV 2X1X6 mm²

Se verifico que el cable utilizado en el parque N°02 cumple los estándares de calidad del mercado, así mismo se observó en los planos que dichos cables fueron instalados de acuerdo a la norma y los planos aprobados del Expediente Técnico (ver Certificado de garantía)



Alvaro Joseph Villa Vera
 ING. CIVIL
 R. CIP N° 178186

INFORME TECNICO

“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR LOS ROSALES DE SAN LUIS, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD”

I. DATOS GENERALES:

A) UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ALTITUD, EXTENSIÓN Y LÍMITES DEL PROYECTO:

- La zona a intervenida se encuentra ubicada en la zona este de la Provincia de Trujillo, precisamente en el sector Los Rosales.

- La zona a intervenir se delimita por:

Norte	Industrial
Sur	Trujillo
Este	Zona agrícola
Oeste	Av. Juan pablo

Alvaro Joseph Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178188

II. DESCRIPCION DE METAS DEL PROYECTO:

- CONSTRUCCIÓN DE ASFALTO FC175KG/CM2 350 mt. Lineales
- CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS 50 mt2
- DEMOLICION DE VEREDAS Y SARDINELES F'C = 175 kg/CM2
- ESCABACIÓN DE SANJAS PARA SARDINELES

III. ANALISIS DE CALIDAD DEL PROYECTO

PARTIDAS EJECUTADAS EN EL PROYECTO

A. CONCRETO SIMPLE

1. PARTIDA 04.04 ASFALTO Y VEREDAS
2. PARTIDAD 05.03 RAMPA DE CONCRETO F'C 175KG/CM2, e=10CM.

Se verifico la construcción del asfalto de acuerdo a lo indicado en los planos respectivos del expediente técnico los cuales fueron de asfalto y brea, además se verificó la construcción de veredas y tiene una resistencia a la compresión de $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$, con un espesor de $e = 4''$.

Se validó la nivelación, verticalidad y alineamiento de las veredas existentes en la obra, las cuales llevan juntas de construcción por paños en espaciamiento máximo de 3.00 m con un espesor máximo de $1/5''$.

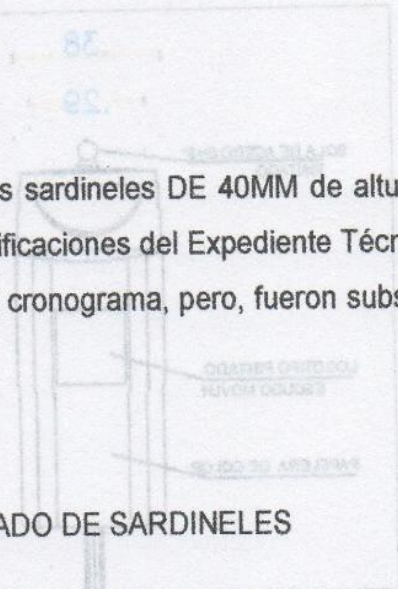
Dichos trabajos fueron verificados y aprobados mediante Ensayo de Comprensión (F'C), Diseños De Mezcla Para Concreto, Densidades Secas Máximas Y Mínimas, Densidad De Campo Y Granulometría, dichos estudios permiten corroborar que no existe calidad de los materiales a utilizar para la obra.

Alvaro José Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178188

B. PISOS Y PAVIMENTOS

1. PARTIDA 5.02.2 SARDILES

Se verifico que la estructura de los sardineles DE 40MM de altura, los cuales no se ejecutaron de acuerdo a las especificaciones del Expediente Técnico y con materiales óptimos para la construcción en el cronograma, pero, fueron subsanadas después de las observaciones.



C. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINELES

1. PARTIDA 05.02.1 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

Se corrobora que, en el mejoramiento de la infraestructura vehicular del sector Los Rosales cumple solo con algunas de las Especificaciones detalladas en los planos (VER IMAGEN N°01)

IMAGEN N°01

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
CONCRETO	F _c : 175 Kg/cm ² CIMENTACIÓN DE PAPELERA
PAPELERA	: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Tubo de Fe Negro ϕ 2" e =2mm Cuerpo de 50 litros. Colores estables y superficie lisa.

Alvaro Joseph Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178186

Alvaro Joseph Villa Vera
ING. CIVIL
R. CIP. N° 178186

Anexo 5

DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIALISTA

DICTAMEN TECNICO

Se ha revisado los expedientes técnicos y visitados las obras ejecutadas en los años 2015 y 2016, por la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera:

N°	Proyecto - 2015
01	2196934: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 81026 ANDRES AVELINO CACERES EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD
02	2201052: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA III SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD
03	2167558: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 224 INDOAMERICA NIVEL INICIAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD
04	2167566: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1683 MI PEQUEÑO MUNDO EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD
05	2175149: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR LOS ROSALES DE SAN LUIS, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD
06	2185105: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DEPORTIVO MICAELA BASTIDAS EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

N°	Proyecto - 2016
1	2308557: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIO, SECUNDARIO EN LA I.E. 80891 AUGUSTO ALVA ASCURRA DEL SECTOR LIBERACION SOCIAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD
2	2167566: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1683 MI PEQUEÑO MUNDO EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD
3	2265058: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SANTA EDELMIRA EN LA URBANIZACION SANTA EDELMIRA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

En tal sentido que, al revisar el expediente, Especificaciones Técnicas y demás documentación de cada obra descrita anteriormente, se determina que, por el punto de vista del expediente técnico las obras si cumplen con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y normas en las especificaciones generales, para la ejecución del proyecto. Además, se verifico los costos unitarios del presupuesto desglosado de materiales y mano de obra, se estableció que están dentro de los parámetros y costos del mercado, los que están sujetos a la fluctuación de precios.

De acuerdo a la vista técnica realizada el 11 de mayo del 2018, se observó que, en la obra N° 1, 4 y 6 del año 2015, algunos murales, que no se encuentran en las condiciones correctas, su tiempo de desde que concluyeron hasta la actualidad es de un lapso de dos años aproximadamente, y, según lo especificado en el expediente técnico, las obras a la actualidad deberían estar en perfectas condiciones. En el año 2016, las obras se encuentran en condiciones correctas con relación a su antigüedad, que, no es mayor a un año y medio.

Considero que mi opinión personal proporciona una base razonable para que sea sustentada.

Las obras se encuentran ejecutadas de una manera razonable de acuerdo al expediente técnico de cada una de ellas, salvo las mencionadas en el párrafo anterior.

Emito mi opinión para los fines pertinentes.



Alfredo Roncal Espinoza
Ingeniero civil

Anexo 6

La presente encuesta es para la realización de un trabajo de investigación y es anónimo, por lo que le pedimos que se exprese con la mayor libertad posible y de acuerdo a su grado de conocimiento en el tema. MARQUE CON UNA (X) O UN CÍRCULO LA ALTERNATIVA QUE MEJOR SE ADECÚE CON SU RESPUESTA.

(1) Siempre (2) Casi siempre (3) A veces (4) Casi nunca (5) Nunca

INSTRUCCIONES:

Esta encuesta consta de 23 ítems y sólo debes marcar una sola respuesta.

Asignación de recursos

ITEM	RESPUESTAS					OBSERVACIÓN
	1	2	3	4	5	
1. ¿Su urbanización se organiza activamente con su junta vecinal para participar en el presupuesto participativo?						
2. ¿Sus proyectos de necesidad son tomados en cuenta para la asignación de recursos?						
3. ¿La asignación de recursos, se realiza de manera equitativa para cada urbanización vitorlarquense?						
4. ¿La municipalidad del distrito capacita a sus moradores mediante talleres, charlas, medio digitales, sobre el presupuesto participativo?						
5. ¿Considera usted que el presupuesto participativo mejora los niveles de confianza en el uso de los recursos en la municipalidad?						
6. ¿Considera usted que el presupuesto participativo permite hacer más						

eficiente el uso de los recursos de la municipalidad?						
---	--	--	--	--	--	--

Priorización de obras

ITEM	RESPUESTAS					OBSERVACIÓN
	1	2	3	4	5	
1. Las ideas de proyectos de su urbanización, ¿Son tomadas en cuenta para la priorización de obras del presupuesto participativo?						
2. En su urbanización, ¿Están de acuerdo con la priorización de sus proyectos?						
3. Los proyectos priorizados para su sector, ¿se han ejecutado en ese mismo año?						
4. Ustedes como población ¿participaría en cofinanciar sus proyecto priorizados?						
5. ¿Considera usted que el presupuesto participativo permite identificar las percepciones, necesidades y expectativas de su urbanización?						

Planificación eficaz

ITEM	RESPUESTAS					OBSERVACIÓN
	1	2	3	4	5	
1. ¿Cree usted que las obras priorizadas del presupuesto participativo 2015 y 2016 fueron ejecutadas en su mismo periodo?						
2. Ustedes como sociedad civil, ¿Participan en la planificación de las obras para su urbanización?						
3. Las obras del presupuesto participativo 2015 y 2016 que se ejecutaron, ¿Fueron supervisadas por el comité de vigilancia?						
4. Ustedes como agentes participantes de sus proyectos, ¿Programan visitas de supervisión a las obras que se ejecutan en su urbanización?						

Políticas de calidad

ITEM	RESPUESTAS					OBSERVACIÓN
	1	2	3	4	5	
1. En el año 2015 y 2016, ¿Se siguió las políticas de calidad para la ejecución de las obras de su urbanización?						
2. ¿Las obras del año fiscal 2015 y 2016, se ejecutaron en sus cronogramas correspondientes?						
3. ¿En su urbanización todos los proyectos de ideas fueron ejecutados?						
4. Para evaluar la calidad de obras ya ejecutadas, ¿Tienen criterios lógicos,						

con los cuales se pueda reclamar a la municipalidad sobre la mala ejecución de una obra?						
--	--	--	--	--	--	--

Calidad de obras públicas

ITEM	RESPUESTAS					OBSERVACIÓN
	1	2	3	4	5	
1. Ustedes como agentes participantes, ¿Evaluaron el nivel de calidad de cada obra ejecutada y que fue solicitada en el presupuesto participativo del año 2015 y 2016?						
2. Las obras ejecutadas en su urbanización en los años 2015 y 2016, que corresponden al presupuesto participativo de dichos años, ¿Muestran calidad de ejecución?						
3. Considera usted, ¿Qué las obras ejecutadas en su urbanización fueron de calidad?						
4. Las obras ejecutadas en el año 2015 y 2016, ¿Han impactado positivamente en su urbanización?						

Anexo 07

La presente encuesta es para la realización de un trabajo de investigación, por lo que le pedimos que se exprese con la mayor libertad posible y de acuerdo a su grado de conocimiento en el tema. **MARQUE CON UNA (X) O UN CÍRCULO LA ALTERNATIVA QUE MEJOR SE ADECUÉ CON SU RESPUESTA.**

(2) BUENO (2) REGULAR (3) MALO

INSTRUCCIONES:

Esta encuesta consta de 23 ítems y sólo debes marcar una sola respuesta.

Asignación de recursos

ITEM	RESPUESTAS		
	1	2	3
7. ¿La obra se ejecutó cumpliendo las especificaciones en el expediente técnico?			
8. ¿La obra cuenta con materiales óptimos de para la construcción?			
9. ¿La obra cumplió con los estándares de calidad?			
10. ¿La obra cumple con las especificaciones detalladas en los planos?			
11. ¿La obra se encuentra actualmente en óptimas condiciones?			
12. ¿La obra cuenta con certificados de calidad?			